

ACTA No. 033
(20 de mayo de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco y diecisiete minutos de la tarde (5:17 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, y da la bienvenida al recinto al Dr. Jaime Andrés Rúa Zambrano, Secretario de Gobierno y al Capitán Yefer Arias, comandante encargado de la Estación de Policía Duitama, a los honorables concejales y demás presentes en el recinto.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. INVITACIONES
- DOCTOR JAIME ANDRÉS RÚA ZAMBRANO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
- CAPITÁN YEFER ARIAS, COMANDANTE (E) DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DUITAMA
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN
El H.C. DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, eleva una plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

- BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
- CELY RINCÓN JEISON JAVIER
- CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
- CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
- DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
- GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
- GIL SOSA JOSÉ LUIS
- GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
- JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES
- QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
- REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
- RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 22

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5°. INTERVENCIÓN DEL CAPITAN YEFER ARIAS, COMANDANTE (E) DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DUITAMA

Según control de asistencia, en el transcurso del desarrollo del quinto punto del orden del día, se registra el ingreso de los H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente reitera la bienvenida, al capitán YEFER ARIAS y al Dr. JAIME ANDRÉS RÚA agradece por aceptar esta invitación que es de suma importancia. La idea de esta sesión es conocer un poco acerca de las metas, de cómo se está trabajando entre la secretaría de gobierno y la Policía Nacional, contando con una hora.

El capitán JEFFER ARIAS, agradece y saluda a todos los presentes, expresa lo siguiente:

"Es la primera vez que nos podemos reunir acá, es la primera invitación que me realizan. Llevo aproximadamente acá un año en Duitama, como comandante y estoy entregando, ya prácticamente saliendo a mi capitán Diana, que el día de hoy no nos pudo acompañar por un tema administrativo.

Entonces, les voy a poner en contexto, referente como tal a un documento que nosotros manejamos, que tenemos que socializar acá a las alcaldías, a los concejos y de antemano hay gran parte de la problemática y actividad que nosotros realizamos. Entonces, es un documento de análisis y contexto territorial de la seguridad y convivencia ciudadana, orientado a las personas y territorios. A continuación, voy a iniciar a pasar las diapositivas para que ustedes se den cuenta de las diferentes, bueno, no sé si se alcanzan a observar ahí.

Este es como tal al día de hoy la actividad que tenemos en materia de criminalidad, este es el comparativo el mes de mayo. Por ende, referente al tema ustedes pueden observar: El tema de homicidio lo tenemos prácticamente, llamémoslo en empate, nosotros siempre le trabajamos obviamente o nos evalúan en el departamento en materia delictiva y operativa, en materia estadística. Referente al tema de la extorsión, estos días se nos ha incrementado, normalmente se presenta ahí, el tema de muchas llamadas extorsivas carcelarias, entonces, cualquier llamada que se materialice inmediatamente nos va sumando acá en la estadística.

Realmente la preocupación en este momento, lo que llevo en comparativo el año pasado, también fue la misma situación, el tema constantemente en materia de prevención, la lucha en materia preventiva con las diferentes campañas que nosotros realizamos por el tema de lesiones personales. Si ustedes se pueden dar cuenta, a la fecha estamos con (21) lesiones más del año pasado, acá, con Secretaría de Gobierno, alcaldía, enlace de seguridad, también se han manejado una serie de actividades con el fin de mitigar esta situación, sin embargo, esto, obedece a diferentes situaciones. Por consiguiente, hay un tema que estábamos tratando muy importante ahí, que es el tema de la reducción de horario, con el fin de obviamente iniciar a mitigar, comprensiblemente, esto no es la solución, pero son medidas alternativas que nos van a permitir en gran forma iniciar a contener esta situación. Por otro lado, referente al tema de hurto a personas, estamos en contención, tenemos (36) menos que el año pasado, de igual forma el tema de hurto a residencias, tenemos (15) menos que el año pasado, asimismo, referente al tema de hurto a comercio tenemos (45) menos, el tema de hurto a vehículos también estamos en contención, tenemos en este momento (8) a la fecha, contra (9) que se presentaron el año pasado, hurto a vehículos (2) contra (3) y hurto a motocicletas (9) contra (8) seguimos en contención, se ha trabajado bastante este tema en materia de prevención.

Por tanto, acá en Duitama tenemos una situación que es, que, la gente aún es muy confiada, constantemente realizamos campañas, porque la gente deja abandonadas sus motocicletas, dejan dos, tres (2, 3) motocicletas y uno realiza las actividades y a veces la gente se molesta, porque uno llega allí a despertarlos, doce de la noche (12:00 p.m.), mire por favor ingrese su motocicleta, a veces a uno lo tratan mal, hay otros que agradecen, pero, sin embargo, nos está dando resultado, porque hasta el momento por lo menos vamos en

ACTA No. 033	FECHA: 20 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

reducción en comparativo al año pasado. Igualmente, lo que le digo es que no hemos podido con el tema de lesiones. Asimismo, el tema de extorsión, porque es un tema que apenas se nos inicia a disparar hace como (15) días, porque ese también lo llevamos controladito. El otro tema, es el referente, también nos evalúan por el tema de accidentes de tránsito, por ende, nosotros llevamos como tal ese registro, estamos en reducción con (2) dos casos menos del año pasado, de igual manera, el tema de lesiones estamos en (21) casos menos en comparativo al año pasado.

A continuación, ustedes pueden ver una georreferenciación de los delitos a nivel general, realmente es un poco complicado iniciar a establecer dónde, si observamos ahí en el mapa, observamos que eso es prácticamente muy parejo, sin embargo, tenemos ahí la focalización en la parte céntrica, gran parte de lo que son establecimientos comerciales, lo que es sector comercial, se presentan los diferentes delitos, que obedece a los delitos que les estaba mencionando anteriormente, que es el tema de hurto a personas, lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto a residencias, hurto a comercio, hurto a motocicletas, extorsión, homicidio doloso o intencional y hurto a automotores. De igual forma, éste ya digamos como tal el tema operativo, nosotros también en materia operativa, en el tema de capturas no se evalúan en el año inmediatamente anterior, entonces, tenemos ahí el análisis que corresponde, a la fecha estamos prácticamente iniciando a perder el tema de las capturas, por ende, esto prácticamente es inversamente proporcional, el tema de las lesiones, inicia a reducir y así mismo también el tema de capturas en flagrancia, gran parte de estas capturas en flagrancia que se realizaron el año pasado, que en total fueron (305), no las aportan el tema de las lesiones personales, se captura por lesiones personales, entonces es inversamente proporcional, en este momento lo estamos perdiendo por menos (2) dos capturas. Del mismo modo, el tema de órdenes judiciales, prácticamente vamos nivelados, este es un indicativo, más que todo obedece a todos los operativos que maneja en materia de investigación SIJIN, CTI, en este momento prácticamente vamos nivelados, sin embargo, gran parte de estas capturas se materializan con el tema de allanamientos y órdenes judiciales.

Por otro lado, en el tema de recuperación de automotores, en este momento también es un ítem que en aumento estamos recuperando, se han presentado (5) cinco recuperaciones de vehículos contra (2) dos del año pasado, de igual manera, en el tema de recuperación a motocicletas vamos en empate. En el tema de mercancía recuperada es un ítem inversamente proporcional, si, ustedes vieron anteriormente en la presentación les indicaba que teníamos (36) hurtos a personas que se presentaron el año pasado, en la medida que se presentan más hurtos, asimismo, me va aumentando acá el tema de recuperación de mercancía, porque, obviamente al momento de que se materializa una captura por hurto, inclusive, se realiza la captura con recuperación de elementos, ya sea celular o los elementos que se hayan hurtado. Igualmente, me inicia a sumar este ítem, pero como les digo, el tema de hurto a personas tenemos una contención, lo ideal nosotros siempre nos proyectamos a mitad de año y como decimos meter toda la ficha, lo que es ahorita que resta de mayo, lo que inicia de junio, porque son meses cruciales que donde logremos prácticamente, tener una reducción, por ende, de ahí en adelante ya lo vamos a tener mucho más controlado. Por consiguiente, referente al tema de mercancía incautada, son los casos, que, a veces no tienen la documentación, vamos a ir con (9) nueve casos de más de contrabando, acá no tenemos casos que se presentaron a la fecha del año pasado, sin embargo, tenemos ahí en millones, (121.000.000) ciento veintiún millones que se presentaron el año pasado, gran parte de estos casos de esta actividad operativa, es la que realiza también las unidades de tránsito que están ahí sobre la vía nacional departamental.

De igual forma, seguimos acá, con las actividades de licor adulterado, tampoco tenemos actividad, el año pasado acá, muy poco se presenta esa situación, constantemente se realizan los controles y, realmente no, se nos han dado esos resultados, ni siquiera el año pasado ni, en todo el año se presentaron. Otro ítem, muy interesante que, nosotros siempre le trabajamos a la contención, es el tema de armas ilegales, hasta el momento llevamos (8) ocho a la fecha contra (5) cinco el año pasado, igualmente, estamos con (3) tres casos de más, este tema es muy interesante, porque de esta forma estamos realizando ahí la contención del delito, especialmente referente al homicidio, muchos de estos casos se han presentado de gente que saca su armamento e ingiriendo bebidas embriagantes con armamento que no tiene la documentación y obviamente también al consumir bebidas embriagantes así tenga su documentación, es un literal ahí, un ítem que da para incautación. Asimismo, seguimos con el tema de cocaína, también a la fecha vamos, prácticamente estos son gramos, estos digamos acá, son muy pocos los casos que se presentan, sin embargo, parte de estos que tenemos acá son capturas que se han materializado, muchas veces uno puede encontrar al consumidor o al expendedor pero a veces uno queda sin herramientas, porque no encuentra un testigo que amerite o que justifique, que dé fe como prueba ante una judicialización de que efectivamente esa persona se encontraba realizando dicha actividad.

Seguimos acá, con el tema de, bueno ya son base de coca, hasta el momento prácticamente vamos en empate como decimos, el tema del bazuco pasa la misma situación, estamos ahí, menos (95) gramos de los que se presentaron el año pasado, el tema de marihuana ya estamos superando ese ítem, es referente al tema de estupefacientes, y por ende, el tema de marihuana es lo que más casos se presentan y especialmente con el tema de los expendedores o mal llamados jíbaros que nosotros conocemos, por eso tenemos gran parte que

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 22

se ha incautado, obviamente, se nos va sumando ahí en la incautación acá en el ítem. Entonces, como les venía mencionando, esa es como tal prácticamente la georreferenciación delictiva general. De igual manera, tenía acá el tema de cuadrantes, pero no sé, por qué no me está dejando ver acá, entonces, creo que ustedes ya tienen conocimiento, tenemos (8) ocho cuadrantes, de los (8) ocho cuadrantes, el más priorizado es el cuadrante (1) uno, que coge toda la parte céntrica, acá, el tema de lesiones personales en este cuadrante lo tenemos incrementado, son (35) casos de más, bueno, (35) casos contra (29), (6) seis casos de más que se han presentado a la fecha, normalmente pues tenemos acá el tema de lesiones personales, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a comercio y violencia intrafamiliar, asimismo, tenemos los límites que van desde la carrera (13) hasta la carrera (20) y de la calle novena (9ª) hasta la calle (18), entonces, ese es como tal el tema referente al cuadrante uno. De igual manera, tenemos el cuadrante dos (2) que, coge todo lo que es, La Arauquita, San Fernando, ahí, también tenemos incremento en las lesiones personales, siempre obedece a veces al tema de ingesta de bebidas embriagantes, establecimientos abiertos al público, tenemos, ahí contención en el tema de hurto a personas, contención en el tema de automotores y contención en el hurto a comercio. Igualmente, tenemos el cuadrante tres (3), que nos coge, toda la parte ya lo que es el Boyacá, ahí, prácticamente, no tuvimos homicidios el año pasado, sin embargo, el tema de lesiones personales por los establecimientos que hay en ese sector sí, lo tenemos incrementado en seis (6), asimismo el hurto a residencias tenemos (2) dos casos de más y el tema de violencia intrafamiliar.

Cuadrante cuatro (4), es un cuadrante priorizado que nos coge todo lo que es, el sector de la UPTC, ahí tenemos, también en estos días todos los apoyos se han focalizado en ese sector y por ende, nos ha permitido tener una reducción en el tema de lesiones personales, sin embargo, el año pasado en ese sector no se presentó homicidio, el homicidio que se presentó, en ese lugar es el que en este momento se ve reflejado ahí, con un caso a la fecha contra cero del año pasado, sin embargo, en ese sector tenemos contención con el hurto a personas, con el tema de hurto a comercio y es el sector que más nos está aportando, con el tema de hurto a motocicletas, porque este sector, mucha de la gente llega acá, se toma sus tragos, deja sus motocicletas ahí parqueadas, después de estar en la ingesta de bebidas embriagantes, más aún, hay veces que inclusive las dejan ahí abandonadas y hasta el otro día se acuerdan, ya el otro día es cuando llega la novedad que no, que yo la había dejado ahí, que me lo hurtaron, desafortunadamente, como decimos ya después de que les ha pasado la “rasca”, ya es difícil uno tener algún tipo de reacción, son (4) cuatro casos que a la fecha se han presentado contra cero (0) del año pasado. Por consiguiente, tenemos reducción en el tema de hurto a personas y reducción en el tema de hurto a comercio y por el contrario sí, se nos ha incrementado el tema de hurto a residencias en este sector.

Cuadrante cinco (5), todo lo que nos corresponde el sector de La Tolosa, gran parte de la avenida Circunvalar, también, se le ha trabajado bastante el tema de estos establecimientos que están por este sector, tenemos una contención de las lesiones personales en (9) nueve casos, (20) a la fecha contra (29) del año pasado, sin embargo, ahí sí, tenemos un homicidio, es el primero que se presentó acá en Duitama, eso fue aproximadamente en el mes de enero, fue un tema de sicariato con arma de fuego, que, en este momento ya se tiene un tema investigativo. Prácticamente, esos son los delitos que en este momento están afectando en ese cuadrante, el tema de la extorsión también está disparada y el tema de violencia intrafamiliar, siempre los fines de semana se nos incrementa el riesgo de violencia intrafamiliar, en este momento un ejemplo en el comparativo del año pasado, son (15) casos contra (29), prácticamente el (100%) se ha duplicado, prácticamente se duplicó de lo que se presentó el año pasado.

Seguimos con cuadrante seis (6), que, coge todo lo que es acá, el tema de la cuarenta y dos (42), asimismo, de gran parte de Juan Grande, de la transversal (29), este es uno de los cuadrantes entre comillas que menos generan problemática, sin embargo, también tenemos acá, el tema de lesiones personales por los establecimientos que tenemos ahí en la jurisdicción, por ende, con (10) casos, (19) a la fecha perdiendo con (9) nueve casos, (1) un caso más de lesiones de hurto a personas y (1) un caso más de extorsión.

Cuadrante siete (7) es el que nos coge el tema de la salida, para Santa Rosa, gran parte, del Rincón del Cargua y también, parte de la ruta del mundial, parte de la avenida Circunvalar, por consiguiente, es un cuadrante en este momento que de los más tranquilos, que menos nos han generado inconvenientes, hasta el momento no tiene ningún ítem que vaya perdiendo, se puede decir que es el cuadrante piloto o ejemplo a seguir de los demás, porque todos los ítems en este momento van en reducción. De igual manera, el año pasado se presentaron (22) lesiones personales, a la fecha llevamos (11); asimismo, el hurto a comercio se presentó (7) siete casos, de los cuales llevamos (5) cinco, hurto a motocicleta solamente tenemos (1) un caso de (4) cuatro el año pasado, hurto a personas (21) casos contra (55) el año pasado, extorsión (1) un caso contra (2) dos y violencia intrafamiliar (15) contra (17). Si, observamos el tema de violencia intrafamiliar siempre va en aumento en cada uno de los cuadrantes, entonces, este es un delito que también hay que ponerle mucha atención con el tema que hay muchos casos que el año pasado están en investigaciones que, ya prácticamente se materializaron en homicidios y feminicidios especialmente, entonces, hay que tener en cuenta esta situación y que nosotros siempre focalizamos los esfuerzos.

ACTA No. 033	FECHA: 20 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 22

De igual forma, por parte del comando departamento se vienen manejando unas estrategias que son las caravanas por la vida, que siempre nos hemos articulado acá con secretaría de gobierno, con el enlace acá de gobierno de la seguridad, con alcaldía, con el fin siempre de focalizar, por ende, es muy importante realizar especialmente estas caravanas. Creo que de pronto ustedes nos han visto y hacemos el recorrido por todos los puntos críticos y especialmente por toda la ciudad, si nos dan a conocer algún punto específico inmediatamente se verifica, después de estas caravanas se nos han presentado muchos comunicados oficiales, muchos oficios, requerimientos por parte de la ciudadanía, donde nos dan a conocer establecimientos que a veces no cumplen con la normatividad, entonces respecto a este tema, también se está invitando a la ciudadanía para legalizar ya lo que les esté pendiente, que a veces les falta el uso de suelo, que a veces les falta cámara de comercio, que una cosa, que la otra, para que obviamente tengan toda la documentación o si definitivamente son ya escenarios que no corresponde para que los autoricen y finalmente se están dando los sellos correspondientes.

Respecto a ese tema de la presentación, teníamos también acá un plan de necesidades, de igual manera, la aplicación de la ley (1801), que son los comportamientos contrarios a la convivencia que nosotros conocemos, los comparendos que normalmente nosotros realizamos. Referente al tema de armas blancas, es normalmente lo que nosotros más le apuntamos, especialmente cuando encontramos ciudadanos ingiriendo bebidas embriagantes con armas blancas y obviamente en lugares donde no las pueden portar, del mismo modo, tenemos (466) armas blancas incautadas a la fecha. ¿Por qué le estamos apuntando tanto a este ítem? Porque este es el ítem que de una u otra forma nos va a generar la reducción o la contención de las lesiones personales, como les decía gran parte en este momento y cuando inicié la presentación les hablaba que el tema de lesiones personales realmente es la preocupación en este momento, entonces, por tal razón siempre todo lo que tiene que ver referente al tema de armas blancas, se están haciendo las incautaciones, los comparendos, asimismo, el ítem que le sigue ahí es el tema de riñas, entonces sí, observamos (466) de las cuales (108) se han presentado riñas, entonces si observamos este ítem, obviamente una riña y si conjugamos ahí con un arma blanca, prácticamente se está materializando ya una lesión personal o incluso un homicidio, puesto que, gran parte de los homicidios que se han presentado del año pasado y a la fecha fueron por arma blanca, entonces es muy importante el tema acá de las armas blancas, por eso tenemos prácticamente priorizado el tema de las incautaciones.

Otro tema, es el tema de agredir físicamente a personas por cualquier medio, es muy similar al tema de reñir, diríamos que esto se materializaría prácticamente en la misma actividad, si sumáramos ahí, entonces estaríamos hablando aproximadamente de (170) riñas materializadas, por ende, en gran parte de éstos también se ha realizado la mediación policial, entonces nosotros acá somos pioneros en la estación de policía de Duitama, prácticamente a nivel departamento con el tema de la reducción o la mediación policial, porque mucho y también ayuda a descongestionar muchas veces el tema de la fiscalía, porque no todas las veces cualquier riña que se presente se tiene que generar una denuncia; tenemos una sala de mediación policial donde se pueden acercar las personas y también es la invitación para que hagamos esa difusión y que se solucionen las cosas, porque a veces un ciudadano dice no, que yo coloco la denuncia, que esto, lo otro, cuando se puede citar a una persona y en la sala de mediación de una vez se arreglan las cosas, se soluciona el problema y evitamos de pronto confrontaciones violentas más adelante.

Por otro lado, el tema de irrespeto a la autoridad, también se nos han presentado (37) casos. Por tanto, el tema de realizar actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos, lo que nosotros conocemos, como los cierres a establecimientos, tenemos (37) a la fecha, como les decía en estos días hemos estado en compañía de Secretaría de Gobierno, en compañía de Alcaldía, de Enlace de Seguridad, realizando las diferentes actividades para lograr como tal, este tipo de actividades. Asimismo, otro ítem que digamos sigue en ese orden, con (23) casos, es el tema de los equipos móviles, los celulares y que muchas veces nosotros compramos o a veces son facilitadores venden los celulares y no verificamos que tienen reporte de hurto, entonces en este momento, cuando el equipo tiene ya una denuncia, estamos ya materializando órdenes de captura, cuando de pronto simplemente es reportado a IMEI Colombia (Número de Identificación del equipo Móvil Celular) realizamos el procedimiento de comparendo y se realiza la incautación.

Asimismo, otro tema, cuando se emiten acá los decretos por parte de la Alcaldía, es el tema de incumplir, desacatar función orden de policía, tenemos (16) comparendos por ese tema. Otro tema, que tenemos ahí referente a esta situación de los comparendos, es el tema de consumir, portar sustancias psicoactivas, que también en el tema de centros educativos, antes de que saliera el decreto, por ende, estaban aplicando, de los cuales aplicaron (13), que bueno, se realicen actividades en establecimientos de consumo de bebidas embriagantes, especialmente en sitios prohibidos y quebrantar los horarios establecidos por el señor alcalde, que obedece al tema de cierre de establecimientos. Referente al plan de necesidades, acá en lo que llevamos, acá en la Estación de Policía de Duitama, evidenciamos unas necesidades muy importantes. Igualmente, referente al tema de parque automotor, muchas de las motocicletas nos toca doblarlas, lo ideal es que cada una, como les explicaba al momento, somos (8) ocho cuadrantes, acá en el municipio, a veces logramos activar los (8) ocho cuadrantes, porque afortunadamente este año hemos tenido gran apoyo por parte de la base de departamento y hemos logrado en momentos que hemos podido sacar los (8) ocho cuadrantes al

ACTA No. 033	FECHA: 20 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

servicio, a veces por situaciones administrativas salen (7) siete o a veces (6) seis, pero en el comparativo del año pasado realmente ha mejorado bastante, puesto que, el año pasado salíamos solo (4) cuatro cuadrantes; a la fecha esto es muy importante, sin embargo, referente a esa situación se presenta el tema de que, existe la necesidad que no alcanzan las motocicletas, ni siquiera para cubrir (2) dos escuadras, porque acá, manejamos turnos, cada escuadra maneja un turno el cual arranca desde las dos de la tarde (2:00 p.m.), el siguiente turno de siete de la mañana (7:00 a.m.) y el otro a las diez de la noche (10:00 p.m.) por ende, son (3) tres turnos, entonces cada turno maneja su escuadra, lo ideal sería tener como mínimo, (24) veinticuatro motocicletas para poder cumplir con todas las necesidades. Por consiguiente, en el plan de necesidades se colocan (30) treinta motocicletas uniformadas pendientes, (2) dos vehículos camioneta tipo (pick up) (4) cuatro vehículos uniformados tipo panel, porque, desafortunadamente el tema de las (trafic) mantienen más en el taller por situaciones como es que, ya están cumpliendo con su vida útil, por lo tanto, por esto nace la necesidad ya de replantear este tema de la adquisición del parque automotor, de igual manera, (2) dos vehículos no uniformados, porque acá también manejamos el tema de especialidades para el tema investigativo y así, como (4) cuatro motocicletas no uniformadas.

Referente al tema de sistemas de comunicación, el tema de los radios también ya están quedando obsoletos, de igual forma, en este momento tenemos (25) redes de comunicación, que necesitamos para poder suplir con todas las necesidades, porque como les digo, acá nos ha tocado doblar y doblar, porque no existen las herramientas suficientes. Asimismo, tenemos (10) computadores de escritorio, en la solicitud para poder cumplir con este CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) que es como tal, digamos, una necesidad muy urgente para Duitama, porque una ciudad tan grande y sin cámaras, créame que las cámaras nos apoyarían bastante en materia de investigación, en materia de seguimiento, en la atención de los diferentes casos y se esclarecerían muchísimas cosas en el tema de accidentes de tránsito, que a veces, no se tienen las herramientas suficientes. También, el sistema de CCTV, las (16) BODY CAM (Cámara Corporal), que esas son las cámaras portátiles que para cada uno de los funcionarios, para garantizar que se realice el procedimiento correspondiente. Asimismo, tenemos ahí la falencia pendientes de (15) chalecos balísticos femeninos, porque bueno, nos enviaron acá chalecos, pero no nos alcanzan para el personal femenino, de igual forma, (16) dispositivos tipo TASER (Arma de electrochoque) que es muy importante siempre y especialmente cuando tenemos estas riñas múltiples, cuando tenemos esta persona que ya está bajo la ingesta de bebidas embriagantes y que se sale totalmente de control, que es muy diferente obviamente llegar usted a mediar, cuando ya de una otra forma toca proceder ya con el uso de la fuerza, entonces, con el fin de garantizar el procedimiento correspondiente. Por ende, estamos acá dando a conocer, como tal las necesidades, estos dispositivos TASER son muy fundamentales, muchas veces la ciudadanía a con sólo ver este dispositivo ya se calma un poco y se logran controlar los casos. Asimismo, estamos pendientes de (2) dos kits de puestos de control vial.

En el tema de necesidades logísticas, están: Computadores, scanner, impresora, tinta, papel, libros, bueno cantidad de cosas y todo lo que son el tema de sticker y demás para la materia de prevención, que es digamos a lo que más le estamos apuntando, por ende, el cuadrante directamente en terreno realiza esta actividad preventiva, asimismo el grupo de policía comunitaria queda corto prácticamente en materia de los adhesivos para realizar las campañas. Por otro lado, tenemos unas instalaciones que en este momento requieren mantenimiento, realmente tienen ya una cantidad de tiempo justificable y bueno, desde cuando nos la entregaron requiere mantenimiento de pintura, de adecuaciones y demás, entonces, también es muy importante este tema del mantenimiento de las instalaciones. Además, nosotros para el funcionamiento vital y para el personal de apoyo, siempre requerimos el tema de aprovisionamiento de combustible, el tema de alimentación, acá por ser base de distrito, de provincia, nosotros somos priorizados a nivel departamento, a nivel departamento podríamos decir que, las unidades o los municipios que mueven el departamento en toda materia operativa como delictiva, es la estación de policía del municipio de Duitama y municipio de Sogamoso y seguramente Chiquinquirá, pero especialmente estos (2) dos municipios, por tal razón, siempre todos los apoyos son focalizados los fines de semana para estas unidades.

También se tiene pendiente el tema de pago de recompensas, el servicio de hospedaje, puesto que son a veces necesidades que uno requiere acá de primera mano para lograr cumplir con el mínimo vital y con las actividades. Obviamente, todo esto obedece a la reducción del delito, fortalecer el tema de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio y que con todo este tipo de herramientas nos van a favorecer realizar cada una de nuestras actividades como corresponde. Muchas gracias”.

El Dr. JAIME ANDRÉS RÚA ZAMBRANO, Secretario de Gobierno, saluda a todos los presentes, expresa a letra lo siguiente:

“Nuevamente un gusto encontramos en este espacio dando algunas opiniones respecto al fenómeno de la seguridad y la convivencia ciudadana en el contexto del municipio de Duitama. Quisiera situar una reflexión en torno a la caracterización que hace el capitán, sobre los delitos que han sido priorizados alrededor de las lesiones personales. Nosotros hemos identificado que en efecto este tipo de delito es el que más se nos ha disparado en el desarrollo de este periodo de tiempo, recorrido del año y, por lo tanto, se han intentado,

digamos, establecer alguna serie de acciones interadministrativas con policía, con la administración municipal y en acompañamiento con el ejército en algunas situaciones.

En algún sentido, éste podríamos decir que es el gran reto en este instante para el municipio de Duitama. En cuanto que hemos caracterizado que el problema de las lesiones personales se encuentra altamente vinculado con el consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas. Es valiosa, digamos, una inquietud que se presentó hace una semana, dos semanas, cuando se pusieron alarmas en el sector, digamos, de bares y establecimientos que desarrollan este tipo de actividades, que se iba a recortar el horario.

Me parece que es una reflexión que debemos abordar entre todos, puesto que, habría que evaluar si esto nos garantizaría realmente una afectación para reducir este tipo de delitos. Si bien se observa ahí, tenemos un incremento muy considerable, por consiguiente, dicen en esa área que nosotros estaríamos intentando afectarlo directamente, ¿Cómo? Por medio de esta serie de caravanas, de apoyos que se han venido desarrollando a partir del (11) once de abril. Consecuentemente, tengo aquí una trazabilidad en la cual se evidencia el impacto, por ende, quisiera situar esta lámina sobre el comportamiento del delito de las lesiones personales, que digamos es uno de los priorizados que tenemos. Entonces, se identifica a nivel semanal el comportamiento a nivel cuantitativo de este fenómeno. Básicamente, desde la relación del mes de abril, es notorio que con el desarrollo de este tipo de caravanas se ha podido desarrollar una relativa reducción. Miremos la semana (13) del mes de marzo, abril, (10) es notoria una reducción comparativa con las primeras semanas. Segunda semana, primer mes y segundo mes, enero, febrero, para el desarrollo de las caravanas, después del mes de abril y mayo, básicamente es una tendencia que viene decreciente. Que consideramos que este tipo de acciones han sido valiosas para establecer este control, en la contención de este tipo de delitos.

¿Qué podemos decir que son los grandes derroteros? En cuanto a la seguridad y convivencia, se ubica alrededor de lo que hemos intentado fragmentar en una estructura. Y es que tenemos el fenómeno de las riñas. Por ende, tenemos una problemática estructural en torno a la ocupación de espacios públicos, un fenómeno de consumo de sustancias psicoactivas, que debe ser abordado en una perspectiva de salud pública y de bebidas embriagantes en espacios públicos. Por otro lado, el tema del desacato de la autoridad y las leyes, porte y tráfico de estupefacientes, hurtos y modalidades y violencia intrafamiliar, es importante mencionar que, el fenómeno de los (2) dos casos de violencia intrafamiliar está también necesariamente relacionado con el consumo de licor y alguna serie de estupefacientes. Ahora bien, respecto a las acciones administrativas que se han venido desarrollando para afectar, por ende, se establecen las caravanas, se establecen los operativos que se vienen realizando en las noches, particularmente en los fines de semana. Sin embargo, ahora se viene estableciendo esta serie de control en distintos puntos que se han considerado, digamos, críticos, por ende, en acompañamiento con la policía y el ejército. Sin embargo, sirva la oportunidad para considerar que ya se encuentra en curso la proyección de una regulación para la prohibición del consumo de bebidas embriagantes en la totalidad del espacio público en el municipio y el consumo de estupefacientes en los parques infantiles, en las zonas deportivas y todo lo que implique un perímetro de cerca de los (100) metros de las instituciones educativas, así como en instituciones de salud, tal como se viene determinando en el POT que tenemos actualmente.

De igual manera, el fenómeno del espacio público, éste, digamos que ha sido una queja constante por parte de diversas personas, sobre todo establecimientos de comercio, una justa reclamación que se viene haciendo y es que efectivamente no se ha contado con una solución estructural al problema, así mismo, intentaba conversar con alguna serie de actores y realmente la solución al problema del espacio público no puede ser una situación de jugar al gato y al ratón, es decir, contratar una serie de gestores, un personal para que vayan y desplacen a los ambulantes a una cuadra, a otra cuadra, a otra cuadra, lo cual sencillamente genera una prolongación y extensión del fenómeno. Del mismo modo, diría que, aprovechando este espacio y este proceso de construcción de Plan de Desarrollo a nivel de secretaría, tenemos proyectada la creación y el desarrollo de una política pública para vendedores ambulantes que nos permita tener un instrumento más consolidado en este proceso de regulación del mismo. No es una situación, repito, de fácil solución, no es un tema de coger y banquizar a los ambulantes, porque seguramente muchos de ellos van a quedar con problemas de no pagos de sus deudas, puesto que, tenemos casos de que hay muchos vendedores ambulantes que son presas en algún sentido de los gota a gota, por tanto, aprovecho para decir acá, que la semana pasada tuvimos unos casos preocupantes, porque hay fenómenos de usura complejos y que trascienden también en unos hostigamientos hacia personas que por la situación que haya sido, terminaron acudiendo a este tipo de préstamos. Por consiguiente, es en esa vía que nosotros digamos nos intentamos mover; ya se estableció una serie de comunicaciones con fiscalía para poder intentar tomar acciones más contundentes al respecto con este fenómeno.

Retomando un poco, sí, entendemos el asunto de que los horarios, la reducción de los mismos generaría una afectación económica, algunas actividades nocturnas, tal como lo expresó en algún momento el concejal, con el tema de comidas en la noche, del transporte público y demás, sin embargo, me gustaría que ustedes pudiesen ver en la secretaría la cantidad de quejas, derechos de petición que tenemos cada fin de semana y

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 22

semanalmente por temas de que se pasan los horarios, de las riñas en la calle y demás. De igual forma, aprovechar, para mencionar que ya se encuentra en curso el proceso contractual para la consecución del sonómetro, que nos permite establecer realmente un control sobre el fenómeno de los ruidos. Puesto que, es también una situación que hemos recibido bastante queja y en esa vía hemos intentado darle una celeridad para poder tener el instrumento y establecer ese control, porque qué sucede, policía asiste a la queja, llega al sitio, establece el control, le bajan el volumen, se va y retorna la dificultad. De manera que, por esa parte hay unas estrategias en curso, el programa “Abre Tus Ojos, Parque Seguros Alegres”, en efecto la estrategia para modernizar todo lo que es el parque automotor, la salas SIES (Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad), con subsistema de cámaras, en fin. Sin embargo, hay un fenómeno también que es necesariamente un asunto de civismo, puesto que, muchos de los conflictos que escalan al tema de intervención policial, son fenómenos que perfectamente pueden ser abordados a nivel preventivo, con una mayor contundencia y gestión, desarrollando una especie de acciones pedagógicas, entre otras. En ese sentido, quisiera dejar ahí, esta breve reflexión, me gustaría poder escuchar, sobre todo verificar o invitarlos a conocer algunas sugerencias, absolutamente todas las que ocurren, para poder intervenir en este tipo de problemáticas”

El presidente agradece al Dr. Jaime Andrés y al Capitán Yefer, puesto que, hay bastantes cosas que se deben tocar, y manifiesta que han abordado cada una de ellas.

El presidente abre la inscripción de los Honorables Concejales que deseen participar en el debate.

El presidente cede la palabra al H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, del partido Alianza Verde, agradece y saluda a todos los presentes, manifiesta:

“Hacer como una reflexión frente a lo que expuso el capitán inicialmente, y es que vemos que inmediatamente del año anterior, ahora los indicadores son casi los mismos, entonces, creo que las caravanas que hacen con el señor alcalde, por ende, no creo que estén funcionando, porque si el año pasado no se hacía esta caravana y los indicadores son los mismos, entonces debe ser que no está funcionando y por tanto, secretario de gobierno, a sumercé, se lo había expresado y es que también tenemos que estar del lado de las personas porque sí ustedes salen al territorio y escuchan las personas humildes de Duitama y escuchan todo lo que está pasando, la economía está por el piso. Por consiguiente, la seguridad obviamente respetando la institucionalidad es muy buena, pero sin afectar a las pequeñas microempresas y afectando toda la economía popular, se puede decir de igual manera, afectando la economía de los jóvenes que los fines de semana trabajan de meseros o de meseras en un bar para poderse dar el estudio en la universidad, entonces, relativamente lo mismo, siento que igualmente, se está perdiendo que salga todo el gabinete municipal detrás del alcalde a hacer operativos y la policía.

Cosa que el capitán nos dijo acá, no tenemos radios, motos, gasolina, por ende, pienso y sugeriría que, como administración, más bien nos pongamos a buscar las cosas que necesita la policía nacional para dar resultados contundentes para el municipio, sin atacar a los pequeños microempresarios que hay en el municipio y como dijo el compañero LEONARDO, es importante aportar para que surja Duitama, porque la economía de Duitama está ahogada, la gente... hoy vine a hablar con un empresario y dijo yo ya no voy a invertir en Duitama, entonces, hago un llamado al secretario, bueno y que ya que tampoco no me escucha, porque parece que lo que yo vengo aquí a hablar no les interesa a los secretarios, porque se van, gracias señor presidente, no intervengo más”.

EI. H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, agradece y expresa a letra:

“La verdad, vemos que nosotros tuvimos una reunión con el mayor a quien están reemplazando en este momento y las estadísticas han sido las mismas y se han mantenido, entonces, tenemos que ver sí, digamos acá el secretario nos dice lo de las ventas ambulantes, pero es que esos mismos problemas que tienen las ventas ambulantes lo tiene el comerciante formal también, por ende, al comerciante formal, es el que están extorsionando ahorita, el comerciante también tiene deudas de bancos, de igual forma, puede ser que se la debe algún gota a gota, pero, ve que al frente de su negocio hay una persona con muchos menos gastos desarrollando la actividad, entonces, sí, tenemos que buscar la forma de controlar el comercio ilegal, tenemos que también ver que puede que algunas de esas personas, no todas sabemos que hay un registro de personas Duitamenses que están en la calle, pero muchas de ellas no, también son quienes colaboran con el comercio de estupefacientes y demás, entonces, sí, es que digamos que si vemos que la policía está haciendo una gran labor por las noches, el alcalde no es necesario que vaya siempre, que vaya la policía que es su labor y su función y sí, le demos un cambio, un giro a la política de seguridad en Duitama, porque sí bien hay unos crímenes que han bajado, otros se han disparado y vemos que la gente, la ciudadanía tiene y capta la imagen de que Duitama está cada vez peor en todos los sentidos, entonces, es hacer esa invitación para que reestudiemos también la política de seguridad, veamos cuál sea la más la más diligente y la que más nos sirva y así en la ciudad empecemos a ver cambios reales, porque así como no hemos visto en infraestructura ni en nada, no los hemos visto tampoco en seguridad, que, por favor el fondo de seguridad empecemos a ejecutarlo

ACTA No. 033	FECHA: 20 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 22

de una manera más rápida para que la policía pueda solventar todas sus necesidades y que este concejo siempre va a apoyar y va a estar del lado de la Policía Nacional, Gracias”.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, y saluda muy cordialmente a todos los presentes y quienes los siguen por las redes, manifiesta lo siguiente:

“Mire secretario, simplemente quiero hacerle una anotación que se la ha venido dejando, creo que a los secretarios que interfieren con esta situación. Desde la administración municipal en el periodo de sesiones ordinarias del mes de febrero, nos radicaron un proyecto de acuerdo que pretendía restringir el consumo de sustancias psicoactivas en los espacios públicos de la ciudad. Desafortunadamente, con gran sorpresa, cuando llegamos a debatir los proyectos de acuerdo que la administración presentó para el mes de febrero, encontramos que la misma administración retiró ese proyecto de acuerdo. No sé, desde qué sectorial, o desde qué secretaria se elaboró este proyecto de acuerdo, pero sí, me parece a mí que sacar ese proyecto de acuerdo adelante es dotar a la Policía Nacional con una herramienta efectiva. para por lo menos hacer el control de consumo de sustancias psicoactivas en los espacios públicos. No sé, me gustaría que el capitán me dijera si esta medida pudiera llegar a ser efectiva o no.

Asimismo, las comparaciones son feas, pero hay que verlas y hacerlas. En Sogamoso, el alcalde municipal, uno de los primeros proyectos de acuerdo que radicó a la corporación fue éste y allá se restringió el consumo de sustancias psicoactivas en los espacios públicos y (4) cuatro meses después, el informe de Secretaría de Gobierno del capitán allá, es que efectivamente la herramienta funciona y es efectiva para combatir no sólo el consumo de sustancias en nuestros niños, sino, para también combatir el tema de los jibaros en los parques y en las plazas. Referente al, digamos, el tema que, a mucha ciudadanía, sobre todo al sector formal del comercio de Duitama, lo que le preocupa, con referencia a los vendedores ambulantes o estacionarios, (2) dos cosas por decir: Lo primero, es que efectivamente estas personas tienen una especial protección constitucional. Por ende, creo, Dr. Jaime, que usted y yo lo sabemos perfectamente, y coincido con usted en que la solución no es hacer brigadas y sacarlos de la calle y un día sacarlos de un lado y al otro día ir a sacarlos del otro, porque esa realmente no es una solución estructural ni efectiva.

Pero también la administración tiene que ser consciente que por allá en la época tal vez del doctor Silva, si no estoy mal, la administración pasada hicieron una caracterización de los vendedores ambulantes, por consiguiente, sé que esa información reposa en su oficina y estoy seguro que sumercé, la tiene al pendiente, digamos, lo que en sesiones pasadas hemos venido diciendo es que no nos dejemos ganar la carrera con nuevos vendedores ambulantes, porque efectivamente sí, lo que uno puede ver en la ciudad es un desorden grande, digamos, con este comercio informal y es que no nos dejemos ganar la carrera. Ya los que tenemos caracterizados, tendremos que asegurarles los derechos a los que tienen y a los que les asisten, pero por favor que sí, tomemos medidas y acciones urgentes frente a las personas que incluso son de otra ciudad, eso hay que decirlo, que vienen a practicar el comercio informal acá en la ciudad de Duitama y nada, básicamente eso sería, doctor Jaime, Muchas Gracias”.

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, saluda muy especialmente, a todos los presentes, expresa a letra lo siguiente:

“He escuchado muy atentamente todas las apreciaciones en parte de la seguridad de Duitama y créame que el único reparo que me queda fue el tema que hablamos el otro día, sobre el tema de los horarios. Cabe recordarles que el tema de los horarios afecta el transporte público, el comercio informal, o sea, los vendedores de pronto callejeros de chuzos, de arepas, de empanadas, los que venden tintos, así, sea a taxistas o a clientes, pero que haya una vida nocturna dinámica, eso nos ayuda en el comercio a todos y la ciudad. Por ende, todos sabemos y para nadie es un secreto que viene de capa caída, también ayuda a los establecimientos formales de comida, como los restaurantes, amanecederos, o sea es algo en el que se beneficia mucha gente, el sector hotelero, los hoteles, incluso también los moteles y medidas como esas de restringir el horario, incentivan la ilegalidad, ¿por qué? Porque, esos clientes que les ponen una restricción de horario, van a ir en busca de sitios clandestinos, donde le sigan prestando el servicio, o sea, como quien dice “metederos”, huecos o amanecederos ilegales, inclusive, eso para nadie es un secreto que van a ir en busca de esos lugares y honestamente sí se trata de tener a los clientes de la vida nocturna en un lugar legal, constituido y que cumpla la norma, a tenerlo en un lugar ilegal, prefiero tenerlos en un lugar que cumpla con la norma y se esfuerce por estar en regla y con todos los papeles al día.

Lamentablemente y como sumercé dijo ahorita, las riñas pueden o no pueden estar relacionadas con la extensión o no del horario, pero, créame que las riñas en gran mayoría son parte de una intolerancia, fruto de una sociedad que está descompuesta, porque las riñas no solamente se presentan en una discoteca, sino se presentan al interior de los hogares, entonces no es, pienso que no es justa esa apreciación y quiero dejarle claro a toda la comunidad de Duitama, que así, en los medios de comunicación salga en el encabezado un texto y en el video otro texto, mi posición es rotunda, estoy a favor del comercio formalmente legalizado y que ofrece y hace las cosas bien para sus clientes, pero estoy en contra de todos los negocios que no hacen las

ACTA No. 033	FECHA: 20 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 22

cosas bien, como boli ranas, bares clandestinos que tienen los sonidos exorbitantes, están ubicados cerca de colegios, al lado de las universidades, porque, precisamente ahí no deben de estar, pero también eso hace parte de que no tenemos un POT bien actualizado, entonces, estoy en contra de todos los bares, negocios, “metederos” que están haciendo definitivamente las cosas mal y estoy a favor del comercio organizado, del sector gastronómico y nocturno que están legalmente organizados y queriendo hacer las cosas bien.

Por otro lado, se hizo mucho hincapié en el tema del sonómetro, gracias a Dios la Secretaria de Salud, se comprometió, a tenerlo entre el (22 y el 27) de mayo, por favor, créame secretario que ese es... Usted lo sabe que vivo cerca de un negocio que nos hemos quejado mucho también por el tema del ruido, pero no se puede hacer nada, porque no hay un sonómetro y cómo medir. Entonces, la policía llega, lo que decía el capitán, le bajan, se devuelven, pero no puede haber una solución real. Con el sonómetro, créame que, con el favor de Dios, tengo la esperanza de que cambien las cosas y que todos nos pongamos en cintura e invito a los negocios que están ubicados en barrios, en sectores residenciales, por favor, ser respetuosos del sonido porque hay mucha gente, muchas familias que la están pasando mal debido a esa problemática.

Muchísimas gracias por acudir a la corporación y por favor tengan en cuenta todas estas inquietudes y quiero decirle que me ofrezco como garante o intermediario en las conversaciones y charlas que lleguen a una solución entre el sector gastronómico y nocturno, la policía, alcaldía y todos los entes de control. Muchísimas gracias”.

EI H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, saluda a los presentes en el recinto y precisa lo siguiente:

“Miren, he sido reiterativo, creo que, desde el mes de enero, por allá en unas sesiones extraordinarias, manifesté ese inconformismo con la proliferación de vendedores informales y no es porque estemos en contra o particularmente este concejal esté en contra de que las personas ganen su mínimo vital o su trabajo o su manera de ganarse la vida sea esa. La situación va más allá de salir a perseguir, intimidar o a buscarle el quiebre a cada una de estas personas de acuerdo a lo que cita la ley (1801), por eso manifestaba el secretario de acuerdo a su interpretación con las gestoras de convivencia y no, miren, en la exposición del capitán, Dios y Patria capitán, él, nos muestra o nos informa aproximadamente (37) cierres de establecimientos comerciales. Háblese de ellos, boli ranas, licoreras, tiendas que prestan el servicio, digamos de alguna manera o después del horario permitido, pero también otros establecimientos de comercio que, por error, digamos no renovaron su cámara de comercio o no sacaron el certificado del que expide bomberos, por cualquier situación.

Por consiguiente, hoy la comunidad siente es que la alcaldía persigue a la persona que de alguna manera tributa o está legal en la ciudad, sí, por supuesto que se tienen que tener los documentos en regla, pero yo no veo avances en la recuperación del espacio público, por ende, ya se mencionó aquí, existe un censo y el llamado es a que no permitamos que siga creciendo la población informal en la ciudad, a que le generemos más bien las oportunidades para que puedan trabajar o se puedan ganar su sustento fuera de la calle o mirar en donde se reubican, ese es el llamado y eso es lo que se tiene que hacer, sin embargo, de manera equivocada pensamos que es salimos a perseguir, no, es brindarle esas oportunidades a estos informales. Miren, los invito, vayan donde cualquier vendedor informal que lleva (20, 10) años y les va a decir lo siguiente: ‘no es que el de allá, el de allá, el de allá, el de la esquina y esto ya hasta lo están arrendando’, hasta ellos mismos están diciendo que se creció la población y que ha crecido de tal manera que no hay control y eso genera inseguridad, y, por ende, la sensación de inseguridad del ciudadano hoy es enorme, es grandísima.

Así mismo, me encuentro en un grupo de WhatsApp de redacción inmediata y aproximadamente cada hora, hora y media están reportando a la comunidad alguna situación de inseguridad, de venta o consumo de estupefacientes, de personas extranjeras intimidando en algún sector, de igual forma, es una serie de problemas que se tienen que seguir y que como bien lo menciona el capitán, muchas veces no es imposible, sino simplemente la operatividad de la estación o del comando es insuficiente por falta de motos, de unos CAI móviles, de algunas paneles. Entonces, el llamado es a que en la administración está presentándose el Plan de Desarrollo, que allí, ya se debatió, que dentro del FONSET (Fondo de Seguridad Territorial) o de los gastos del FONSET se tenga en cuenta cada una de estas situaciones, por consiguiente, el Fondo de Seguridad Territorial abarca cada uno y es un fondo que está bien nutrido, tiene muy buen dinero para poder cubrir estas situaciones de seguridad; las cámaras de seguridad, los radios de telecomunicación que son obsoletos y cada una de estas situaciones, porque miren ya es justo para con la ciudadanía, primero, los que están o viven más lejos de la parte céntrica de la ciudad, realmente la reacción a veces es muy demorada y cuando ya llega la policía no sirve de nada, digámoslo así. De igual manera, en el centro es tanta la delincuencia que vemos que mucha gente ya ha tomado o quiere tomar mano propia o quiere tomar cartas en el asunto de manera particular y esto no se puede permitir. Entonces, el llamado a la administración municipal es a que colabore de manera armónica con la Policía Nacional para que puedan tener efectividad en cada una de estas situaciones. Efectividad, miren, hace poco agredieron a un líder comunal de allí del barrio Villa Inés, del barrio Progreso, unos muchachos la agredieron, tanto así que estuvo hospitalizada, no sé, sí, el capitán tuvo conocimiento de esto, una mujer, estuvo hospitalizada y grave, entonces se reportó la situación, hubo unas capturas, realmente

ACTA No. 033	FECHA: 20 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 22

ya el resto es reserva con respecto a lo que las cartas o la decisión que tomó la comunidad con respecto a esto, pero es eso comandante y doctor Rúa.

Por lo tanto, es primero operar para que el comercio informal de alguna manera tenga esa ayuda para que se formalice, de allí, aprendemos o se genera esa sensación de seguridad, del mismo modo, mire, frente a la calleja, vaya miren, vamos ya, si quiere comandante, hacemos un receso y sí, ese señor no está vendiendo (10) puñales en este momento frente al centro comercial de la Calleja, allí, sobre la calle (15) es poquito y entonces vemos que la venta está ahí y no reaccionamos, no hacemos nada, pero entonces del de al lado subió un poquito el volumen por cualquier situación y ya la operación de una, entonces, es a que ayudemos al comerciante legalizado y de verdad tomemos cartas en el asunto con las situaciones que generan ese descontrol en las calles de la ciudad. Muchas Gracias presidente”.

El primer vicepresidente, H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, cede el uso de la palabra al H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ.

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIAN ANDRÉS, reitera la bienvenida y agradece por aceptar la invitación, expresa a letra lo siguiente:

“Esta es en una invitación y no un control político, agradezco el informe y en lo que escuchamos hay varias cosas que, creo que podemos mejorar y podemos contribuir desde el Concejo a ayudar a mejorar y de pronto son las siguientes: Lo de la política pública de vendedores ambulantes, estaba al tanto de que ya se estaba formulando, de que se estaba haciendo, entonces sí, quisiera de pronto preguntar y que nos contaran un poco acerca de esta política, porque nosotros podemos contribuir a que ese desarrollo, a que todo lo que acaba de hablar el compañero JORGE LUIS MONTAÑEZ, a darle una solución, pero lo podemos hacer mediante proyectos de acuerdo, mediante la formulación de ellos.

Sumercé, capitán habló en un momento de la falta de herramientas, me parece y ya que está, aquí, el doctor Rúa, que bueno, en el Plan de Desarrollo, no vi mucho apoyo de pronto de recursos hacia la policía, para esas herramientas, digamos, que hace falta los equipos, las motos, de igual manera, hay muchas cosas que de pronto desde el Plan de Desarrollo, podrían contribuir con recursos a que esto se haga. Asimismo, quería preguntarle al capitán, si de pronto también la policía ha hecho algún proyecto, si alguna formulación de proyectos para ese cambio de equipos, para traer recursos desde el Ministerio de Justicia, hay los dineros, la cuestión es de formularlo, entonces, es pedirle de pronto a lo favor a la administración municipal, a esta corporación que la verdad está es para eso, para tratar de ser propositivos, tratar de gestionar lo que más se pueda, entonces, sí, sumercé, los tiene o si no están, empiécelos a formular capitán, debe haber alguien en la policía que sea formulador de proyectos y estos son los recursos que debemos de traer, lo de la infraestructura que sumercé, nos dice es importantísimo, si ustedes están bien, van a motivarse a trabajar y Duitama se va a sentir más segura, pero entonces, es mediante la formulación de estos proyectos, por consiguiente, se los recomiendo mucho, ahí, con el doctor Rúa.

Asimismo, tocaron un tema al proyecto de acuerdo del consumo de sustancias, sí, se retiró y no se ha vuelto a pasar, quedaron en mejorarlo, entonces, es una invitación a que no se queden las cosas estancadas, que se hagan, porque la corporación está dispuesta a trabajar por Duitama y está dispuesta a aprobar estos proyectos con celeridad para poder contribuir para que ustedes también, esa carga laboral disminuya pero contribuyendo todos, por ende, aquí, hay una buena representación de la sociedad y para eso es que estamos, para que sumercé nos diga, miren podemos tener estas soluciones, ustedes exprésenlas a la comunidad, para eso están aquí ustedes dos, para que digan vamos a buscar estas soluciones y necesitamos que nos apoyen con esto. De igual manera, algo que sí, quería tocar era lo del licor adulterado, sí, he visto que Duitama, o sea, de verdad la gente se ha quejado mucho por esto, desde la licorera Boyacá también se han quejado mucho del licor adulterado de Duitama, que es una de las ciudades donde más estamos patrocinando esto, el licor adulterado y en las que sumercé nos dio en este informe, no vi incautaciones del licor adulterado, entonces, eso sí, se lo pido, al doctor Rúa, de que la gente, no está en desconocimiento, aquí, en Duitama se toma, me decían a mí, Duitama es el mayor cliente de la licorera Boyacá y es donde más tenemos trago adulterado, por ende, es algo que sí, de verdad tenemos que buscar el bienestar de la gente, tomen o no tomen, estamos es para cuidar a la gente.

Entonces, si le pido digamos, bienes y rentas, ellos tienen que venir, pedirles controles mucho más seguido, a ustedes que de verdad se pongan en la tarea de juiciosos de que los establecimientos con licor adulterado se les hagan sus sanciones o empezar a recuperarlo, porque sí la gente sí se está enfermando. Igualmente, algo que quiero tocar y es algo que invito de pronto al doctor Rúa, ya que está aquí, a sumercé, capitán, comandante encargado y también es; se necesita mañana que tenemos control político a Educación, Infraestructura, es el microtráfico en los colegios, he escuchado mucho de esto, hasta los mismos niños me lo han dicho y me parece que esto sí es fundamental y mejorar muchísimo las calidades de nuestros muchachos en los colegios, digamos, creo que a la hora de la salida de muchos colegios no veo ni siquiera el apoyo de la policía, sí, lo pediría, puesto que, es importante porque los muchachos a muchos no los recogen y se van

ACTA No. 033	FECHA: 20 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 22

caminando, por consiguiente, es mejorar la seguridad de los chicos cuando salen del colegio o cuando van llegando, en este sentido, que también la policía se ponga en la tarea de digamos todo este tráfico que se hace, empezar a mejorarlo; asimismo, mejorar lo de las cebras, porque esos pasos peatonales de los niños, ahí, me doy cuenta, hoy que estábamos con un compañero recogiendo a una chica, son temas que se los digo para que sumercé, secretario lo tenga muy en cuenta, podemos contribuir a mejorarlos todos, y es digamos mejorar esa infraestructura de las cebras, de todo eso que influye en que los niños lleguen bien a sus casas.

De igual forma, tenía más temas, digamos lo del antiguo terminal, hay cosas que resaltar, sí, lo digo y pedirles el favor, de verdad lo de la formulación de proyectos, eso se puede sacar adelante, mejorar los equipos, pedir motos, para Duitama, puesto que, todas esas cosas están desde el Ministerio de Justicia, entonces pedirles que seamos muy juiciosos con el tema de la formulación de proyectos, además, lo de los (8) ocho cuadrantes, contarle capitán que yo me he puesto en la tarea de llamar a algunos y me han atendido y de forma rápida, eso sí me ha pasado, seguramente no a todos, pero en el trabajo que yo hice, sí me atendieron, entonces es eso, y es que lo tengan muy en cuenta por favor, tener muy en cuenta lo del licor adulterado, lo de los muchachos, los proyectos de sustancias y lo de los vendedores ambulantes, mejorarlo para que Duitama se sienta mucho más segura. Muchísimas gracias presidente y muchísimas gracias capitán, Dr. Rúa”.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, saluda a los presentes y a la letra, señala:

“En principio quiero exaltar la labor que ha venido realizando la policía, el capitán y toda la fuerza pública, porque con todas las limitaciones que tienen han venido prestando un gran servicio. Siento, que la presión que han recibido o lo que les ha exigido el alcalde últimamente, y que los tiene trabajando de día y de noche, ha mejorado un poquito la percepción de seguridad de la ciudad. Sin embargo, comparto algunas posiciones de mi compañero JORGE LUIS, cuando me parece completamente injusto que a veces se le hagan sellar a algunos establecimientos de comercio, porque les hace falta algún documento en específico, pero, por ejemplo, no hay ningún selle por vender licor adulterado, y lo que decía el compañero presidente de esta corporación es cien por ciento, verdad.

Hoy en día ya más o menos tienen la percepción o la imagen de que no se puede comprar licor en “X o Y” sitio, porque posiblemente pueda salir licor adulterado. Tengamos en cuenta también que el licor adulterado no solamente puede dejar ciega a una persona, sino que también ese tipo de licor es lo que desenvuelve en problemas, en peleas, en maltratos intrafamiliares, en distintas formas de violencia. Cuando ustedes dicen no, vamos a reducir el tiempo de atención en establecimientos de comercio, que no sea hasta las (3:00 a.m.), sino, hasta las (1:00 a.m.) hasta las (12:00 a.m.) ustedes creen que de esa forma van a bajar los índices de violencia, y creo que no, yo creo que una persona a las (12:00 a.m.- 1:00 a.m.) de la mañana, sale de un establecimiento y va a buscar a dónde irse a tomar, y va a buscar en el hueco, como lo decía JOYA, donde se genera la inseguridad precisamente por ser clandestino.

Por lo tanto, aquí hay que respaldar al comerciante, al emprendedor; a Duitama le hace falta comercio, le hace falta emprendimiento, y en todo momento estamos buscando la manera de perseguirlos, de mirar a ver cómo los jodemos, aquí hay que respaldar a toda persona que quiera generar empleo y que quiera generar riqueza, por ende, esa tiene que ser la principal causa de esta administración. Otra cosa, bien interesante y bien importante sería poder concentrar las fuerzas en las puertas de los colegios, como lo decía mi compañero, el expendio de drogas a niños menores de edad en los colegios es una problemática que también nos azota a nosotros, eso no solamente sale en la Rosa de Guadalupe, eso también pasa aquí en Duitama y pareciera que a la gente se le olvida, pareciera que la policía a veces cerrara los ojos y eso no lo viera, pero sí, vemos pandillitas de peladitos de (12, 13, 14) años a las afueras de los colegios esperando a los otros y desafortunadamente, ellos se ven o se sienten súper, mejor dicho, lo último, lo top, pero es desastroso el ejemplo que le están dando a nuestros niños, cuando se esperan a las afueras de los colegios, mejor dicho, de verdad se requiere con urgencia la intervención de la policía en las afueras de todos los colegios, de todos los colegios, de verdad ese es un clamor y un llamado urgente.

En cuanto a los comerciantes ambulantes, debería haber una política de “ser legal paga”, motivemos a esas personas a que se formalicen, no sé, un incentivo, un capital semilla para que cualquier persona que tenga un emprendimiento decida, por ejemplo, la señora que vende los tintos allá afuera en un carrito, decida a esa persona abrir su local y ponerlo bonito y ofrecerlo ya de manera más eficiente y legal y que también de esa forma le va a generar recursos a la ciudad, porque no solamente, es perseguir a todos los vendedores ambulantes, yo sé, que hay unos que de pronto hacen las cosas mal y venden drogas, bueno, se presta para muchas cosas, pero hay otros que sustentan de esa forma a sus familias, hay señoras que de esa forma han sacado adelante a sus hijos y han pagado la universidad de sus hijos, entonces no es solamente perseguirlos, sino darles una oportunidad para que salgan adelante. Igualmente, acordémonos que hace muchos años en frente al Ley, lo que hoy es el Éxito, eso era un mercado persa e inmediatamente les buscaron una solución a todas esas familias, mejoró la percepción, la imagen de la ciudad, sin embargo, con el tiempo dejamos que eso nos cogiera ventaja y ellos por supuesto ya vienen con los derechos adquiridos y no podemos de la noche a la mañana sacarlos, hay que reubicarlos, darles herramientas y garantías. Les agradezco, una feliz noche”.

ACTA No. 033	FECHA: 20 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

EI. H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, expresa lo siguiente:

"Si bien hoy hay varias cosas de que hablar, debemos recordar que no estamos en citación, sino, en invitación y que precisamente queríamos ver la articulación que se está dando entre la Policía Nacional y la Secretaría de Gobierno de la ciudad de Duitama. Pero hay muchas cosas que mejorar, sin embargo, es en ustedes, en quienes están responsabilidades, como, por ejemplo, el tema de las cámaras de seguridad, nosotros lo hablábamos el día que fuimos al comando y estábamos varios compañeros, aspiramos y esperamos que en este año por lo menos el contrato que se debe asignar para efectos de: Primero, recuperar y poder reparar las cámaras de seguridad que existen, por tanto, que se pueda hacer, porque es una gran ayuda para toda la comunidad. Estemos plenamente seguros que, teniendo no tanto personal en las calles, pero teniendo cámaras de seguridad, por ende, son unos apoyos tecnológicos que no deben esperar más. Ese es un deber ser que tienen ustedes, tanto la policía como la Secretaría de Gobierno, y que eso hace parte de poner en funcionamiento las tecnologías y las comunicaciones y poder ponernos a la vanguardia de cómo está hoy prestándose la vigilancia a nivel nacional en muchos municipios organizados, precisamente porque ponen en funcionamiento las cámaras de seguridad que desde la misma delincuencia en adelante saben que cuando hay cámaras de seguridad, se reduce absolutamente el peligro para la comunidad.

Por consiguiente, y desde luego que temas como los estupefacientes en los colegios, la seguridad de los menores. Asimismo, el otro día me contaba un señor de un salón de belleza que es aquí cerca al Parque Solano, que a plena luz del día cogen a los pelados del colegio en el Parque Solano y les quitan sus pertenencias y no hay quien pueda protegerlos. Entonces, es algo que está cogiendo ventaja y que es el momento de poderlo colocar, digamos, que en una urgencia para poder tener conocimiento y que puedan articular más rápido la Policía Nacional y los diferentes entes. Por ende, creo que, sí, nosotros articulamos entre Juntas de Acción Comunal, entre entidades no gubernamentales, la policía y la Secretaría de Gobierno, vamos a poder montar un cerco en donde sea toda una célula social que pueda participar en la seguridad de Duitama y que le pueda dar mejores resultados.

En lo demás, creo que ya los compañeros han señalado muchos de estos aspectos. Sin embargo, me queda una pequeña duda que, si bien no estaba dentro de la solicitud del día de hoy, me gustaría que el señor Secretario de Gobierno nos la contara. Sabemos que la comunidad del conjunto residencial Santa Lucía, gracias a una sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá, se declaró la nulidad de un acuerdo que otorgaba el comodato para esta comunidad en las zonas, valga la redundancia, comunes. ¿Qué se entendía dentro del comodato? Que eran simplemente los parqueaderos, porque era la zona que ellos tenían que operar. Porque antes de dárseles el cercado por cuenta de la administración o de convertirse en el conjunto cerrado, que fue un premio que se les dio por los mundiales de ciclismo y al ser uno de los más organizados. Entonces, no se trataba de cambiarles ni la forma de funcionamiento, ni su razón social, ni cambiarles, digamos, que la vida social.

Hoy, a raíz de esa sentencia del Tribunal Contencioso, que revocó el Acuerdo que ha concedido el comodato en el año 2021, tenemos entendido que la Secretaría de Gobierno sacó una resolución, profirió una resolución, que les quita el manejo de las zonas comunes, pero que además fue más allá, y lo que era propio de la urbanización, que son las zonas verdes y las zonas comunes de dentro de los bloques, también las va a administrar el municipio de Duitama y que se le va a entregar esa administración a ESDU. Entonces, es un tanto delicado, porque allá ya venían ocurriendo inconvenientes sociales, porque la comunidad tenía sus enfrentamientos, puesto que unos desconocían la normatividad que los regía y otros la acataban. Y por eso es uno de los conjuntos que más tiene demandas ejecutivas y los juzgados, porque allá hay quienes dicen yo no pago eso porque es que eso es del municipio y hay otros quienes dicen no, señores, pero es que nos lo entregaron en comodato.

Pienso, y con todo respeto que en derecho las cosas se deshacen como se hacen y que sí hubo un error en el Acuerdo Municipal del año (2021), cuando se profirió en primero y segundo debate, tanto como para que el gobernador o la oficina jurídica del gobernador demandara ese Acuerdo y lo declarara nulo, yo pienso que el sentido que se le quería dar no era especialmente que se anulara el comodato, sino que las cosas se hicieran bien, porque siempre hubo el comodato y los Acuerdos nunca se cayeron. En esta situación, hoy lo que se hace es una resolución y le entrega, el manejo de esas zonas comunes a esto. Ahora yo pregunto ¿Será que van ahorita a establecer una copropiedad en donde van a administrar las cuotas de administración y las zonas comunes de parqueaderos a través de ESDU? ¿Hasta dónde hemos llegado? Porque me parece a mí que lo ideal era haber proferido un Acuerdo que se hubiera radicado nuevamente por la administración, teniendo en cuenta los vacíos que dejó en otrora el Concejo y que se hubiese hecho el comodato en debida forma para mantener la armonía en ese conjunto residencial. Por consiguiente, en este momento están reunidos en el salón comunal y ya está allá la gerente de ESDU dando a conocer la nueva disposición y me parece a mí, que vamos a encontrar una contravía con la comunidad. ¿Por qué lo decimos? fui ponente de ese proyecto de comodato en el año 2016 y el Acuerdo nunca se cayó, se mantuvo el del 2017 también, el del 2018, el del 2019 y sólo hasta el 2021 quedó, en efecto en la formulación del proyecto de Acuerdo y se cayó.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 22

Por consiguiente, es algo normal, porque es que la Oficina Jurídica de la Gobernación tiene un deber legal y es un deber ser que sí ve que se cometió un error en un Acuerdo municipal, debe mandarlo bien por inconveniente o por ilegal, pero los alcances yo no creo que hubiesen sido esos. Señor presidente, voy a cerrar simplemente esa es una inquietud grande que nos queda, pienso que la solución no había sido esa, ojalá Dios quiera que en esa reunión que hoy se adelanta llegue a haber un entendimiento verdadero y de total armonía con la comunidad y que se puedan resolver esas situaciones, porque la administración tiene su deber de colaborar con la armonía de la sociedad y no dividirla y aquí, pienso que va a ser más fuerte el remedio que la enfermedad. Muchas gracias”.

El presidente, decreta un receso de (11) once minutos

La comandante de Distrito de la ciudad de Duitama, Mayor JOHANA ASTRID HERRERA, saluda a todos los presentes, y acto seguido argumenta lo siguiente:

“Me asignaron por parte del comando departamento de Boyacá para recibir el distrito de Duitama, recibí, el día miércoles como comandante del distrito. A partir de ese momento me he venido contextualizando de todas las situaciones que se presentan en esta provincia y específicamente en el municipio de Duitama, porque para conocimiento de todos y ya como lo explicó en su momento el capitán, este municipio está priorizado, así mismo, escuchándolos a todos ustedes pienso que, cuando por parte de la dirección del mando institucional al nombrar el nuevo modelo de policía orientado a las personas y territorios y hablar de un trinomio policía, comunidad y autoridades; del mismo modo, cuando los escucho hablar a ustedes, están muy comprometidos con sus comunidades y de igual forma, nosotros como Policía Nacional, la idea es poder trabajar articuladamente, he tomado atenta nota de las observaciones que ustedes han hecho, porque la idea es mejorar, trabajar cada día más por el municipio, asimismo, reiterarle a cada uno de ustedes y a la comunidad el compromiso que tenemos por mejorar todo el tema de percepción de seguridad y la seguridad en el municipio. Simplemente era esa acotación que quería hacer, igualmente, el número de celular del distrito, creo que ustedes lo tienen, pero, lo voy a volver a repetir, cualquier situación, comunicación estoy muy atenta y receptiva a lo que ustedes me puedan informar, en este sentido; una de las situaciones, a veces es el desconocimiento, a veces no hacemos las cosas, porque desconocemos, y la comunidad tiene muchísima información que se necesita por parte de nosotros, por parte para la seccional de investigación para poder llevar a cabo investigaciones y poder también ayudar en el tema de seguridad, mi celular es (3213944508) estoy a su disposición cualquier requerimiento, voy a estar muy atenta. Muchísimas Gracias, presidente”.

El presidente levanta el receso, para dar continuidad a la sesión.

El presidente cede la palabra a la H.C. CERINZA RICAURTE PAUULA YANETH

La. H.C. CERINZA RICAURTE PAUULA YANETH, reitera su saludo a todos los presentes, seguidamente se refiere en los siguientes términos:

“Primero, digamos que lastimosamente hoy no contamos con la compañía de la Capitán Diana Mosquera, creo que ella también debió estar acá para escuchar las diferentes inquietudes de mis compañeros. Por ende, espero que ustedes puedan ser el puente de comunicación para que ella aterrice todas las inquietudes que nosotros tenemos. Segundo, como pueden escuchar y como lo mencionó aquí nuestro Capitán, digamos que Duitama, solo cuenta con (8) ocho cuadrantes, que eso quiere decir que, por jornada están siendo solamente (16) personas encargadas de manejar, porque cada cuadrante es de (2) dos personas motorizadas. Entonces, es complejo esta parte de cómo se ha venido teniendo en cuenta el tema de los cuadrantes, pero es muy motivador que, en el Plan de Desarrollo, en la discusión que hemos tenido con los compañeros de la Comisión Conjunta, logramos escuchar a nuestro secretario de Gobierno donde nos plantea la solución para las necesidades que hoy nos manifiesta nuestro Capitán. Y es que, mediante el Plan de Desarrollo, que ahí, me adelanto un poquito, se está contemplando el aumentar el pie de fuerza con la articulación de los organismos del Departamento. De igual forma, se plantea también un suministro de combustible para el parque automotor de la fuerza pública, la alimentación para estas unidades, el gestionar vehículos motorizados como bien lo solicitaba nuestro capitán, y también la adquisición de equipos de radiocomunicación; entonces, es muy alentador nosotros como Corporación escuchar que en el Plan de Desarrollo se tiene estipulado un presupuesto razonable para poder dar solución a las diferentes necesidades que presenta nuestra Policía Nacional.

Asimismo, como lo mencionan algunos compañeros, el tema de las Cámaras de Seguridad también hay una meta que se incluye en el Plan de Desarrollo para poder mejorar esto que es tan importante, en este sentido, articularnos con la comunidad, como nos lo dijo nuestra comandante. Por ende, yo sí quisiera, y sabemos que no estamos en control político, pero sí, me gustaría que nosotros como Corporación manejáramos cifras para que también la comunidad se dé cuenta de la importancia de las solicitudes de nosotros. ¿A qué me refiero? En cuanto a las quejas que menciona mi compañero LEONARDO JOYA, de los ruidos, que realmente estoy totalmente de acuerdo, la solución no es reducir el horario, pero sí poder dar un manejo a los decibeles, que

ACTA No. 033	FECHA: 20 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

bien lo menciona el Acuerdo del año 2021, y es que sumercé, nos mencione, ¿cuál? Es la cifra de quejas en cuanto al ruido, para que la ciudad conozca que realmente no ha sido un sector, dos sectores, sino que ha sido muy repetitivo este factor.

Otra cosa que sumercé, menciona y es que hay mucho tema de violencia doméstica, y quisiera saber cómo están abordando este problema, porque es uno de los que más resalta en las estadísticas que sumercé, nos mencionó. También, como lo menciona el compañero MONTAÑEZ, y es que hay un grupo donde hay de atención inmediata, pero sí me gustaría que nosotros como Corporación manejemos las cifras y es saber ¿Cuánto tiempo o cuál es el promedio de tiempo para la reacción de la policía ante estas emergencias? Con eso concluyo, señor presidente, Muchas Gracias”.

El. H.C. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO, agradece la presencia de la comunidad y manifiesta lo siguiente:

“Para ser, digamos, explícitos en el tema y acompañar las proposiciones de mis compañeros, es hacer (2) dos acotaciones muy pequeñas; y es con respecto al tema de los colegios, yo los he visto haciendo muchas brigadas en un lado, en otro, en el sector nocturno, ahorita están de día, pero, es muy triste darse cuenta que hay padres de familia mostrando videos en donde en los colegios de la ciudad, y es en los colegios en donde la gente pelea los cupos, porque, supuestamente son colegios que son con una calidad académica mejor o superior a algunos, sin embargo, es triste ver cómo, se venden estupefacientes dentro de las instituciones, cómo se maneja un comercio interno entre los jóvenes y los niños de estos colegios, y por ende, no he visto ningún acompañamiento de policía de infancia, adolescencia, en los indicadores, en las cifras, no está. Entonces, me parece que es algo que tenemos que darle total atención, y lo segundo es para complementar lo de mis compañeros del comercio o de los vendedores informales, y es que hay personas que están en la formalidad, que decidieron abrir sedes en las calles de Duitama, lo digo, en el sector comercio, en el sector de alimentos, prefieren mandar sus trabajadores ya a las calles, porque es mucho más rentable y menos costoso para ellos ser vendedores formales. Muchísimas Gracias”.

El. H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, saluda a todos los presentes, y a quienes los siguen por las redes, expresa a letra.

“La verdad, quiero ser muy breve en mi intervención, comparto en buena medida y gran parte de las intervenciones de mis colegas, pero, quiero hacer una reflexión en relación con el indicador que tenemos a nivel de Boyacá como una de las ciudades con más lesiones personales y con más violencia intrafamiliar, como nos lo informaron en una sesión pasada, y eso indica que, si bien es cierto, hay un problema de carácter cultural, social y seguramente económico, sin embargo, también eso se ve agravado con el uso de sustancias psicoactivas y el alcohol. Nadie puede desconocer que el exceso de alcohol y con otros factores nos generan este tipo de problemáticas muy delicadas. Y frente a eso, yo creo que no hay alternativa, sino por ahora, digamos, lo que se ha planteado en el Plan de Desarrollo, pero eso es como a corto plazo, sin embargo, es control. Por otra parte, aplicar lo que dice la ley (1801) ojalá, puedan trabajarle seriamente en eso, para aplicar comparendos a todas las personas infractoras.

Asimismo, en relación con el tema de la vida nocturna, si bien es cierto que nadie puede desconocer el derecho al empleo, al trabajo, a la vida de las personas que viven de esa actividad nocturna, sin embargo, a veces o por falta de información, de conocimiento, o a veces por abuso del derecho, algunas personas, algunos clubes, exageran en el nivel de sonido y causan graves daños a la tranquilidad de la ciudadanía. Entendemos que desafortunadamente por fallas del POT, porque algunas administraciones concedieron licencias de funcionamiento a muchos lugares en zonas residenciales, eso está generando un problema muy grave. Y probablemente los dueños de los establecimientos no tienen conciencia, en algunos casos, que el exceso de nivel de sonido, el nivel de volumen, el nivel de ruido, se convierte en un problema grave tanto para ellos, para la salud, toda vez que, como bien sabemos, la capacidad auditiva de las personas va disminuyendo con el paso del tiempo, pero, además, si le agregamos una afectación por exceso de ruido, seguramente va a ser peor, y más aún, para aquellas personas que duermen a estas horas y para algunas poblaciones en particular, con más énfasis.

En ese sentido, la verdad, yo no creo que a nadie se le piense afectar en su derecho al empleo, pero también es necesario que las personas se informen bien y que acaten las normas. Por consiguiente, temo que de pronto el hecho de que esta semana ojalá tengamos el sonómetro y se comience a realizar cronogramas de controles, inclusive no bastará, porque como todos sabemos, se hace el control, reducen el sonido y sale la policía, salen los funcionarios y vuelven a aumentar el nivel de sonido, eso lo sabemos, porque a veces algunos de nosotros somos cómplices de eso, y en esa medida yo no creo que haya otra alternativa que aplicar comparendos o aplicar medidas coercitivas para que poco a poco vayamos mejorando en ese sentido. Por ende, la tranquilidad de la ciudadanía y de las personas que están durmiendo en este momento también es muy importante, y creo que el Concejo Municipal no puede desconocer ese derecho. Pero además me gustaría saber ¿Cuántas cartas y solicitudes, visitas, llamadas telefónicas hacen constantemente los ciudadanos para

quejarse por esta razón? y creo que es uno de los temas bastante importantes. De igual forma, en el tema de las lesiones personales, yo creo que hay mucho por hacer, confío que vamos a poder mejorar los indicadores en todos estos aspectos, pero indudablemente que hay que aplicar muchos controles, mucha persuasión y en eso necesitamos también la colaboración de la Cámara de Comercio, de la Asociación de Bares y Clubes, de todos los actores que puedan estar involucrados en estas problemáticas. Muchas Gracias, presidente”.

El H.C. SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER, saluda cordialmente a todos los presentes, y se pronuncia en los siguientes términos:

“Creo que, capitán, lo primero que tenemos que hacer nosotros como representantes de la comunidad, y quiero ser muy claro, que nosotros aquí, muchas veces transmitimos lo que la comunidad nos transmite a nosotros, no lo que nosotros pensamos y consideramos que debe ser para algún tema en específico. Y hoy lo primero que tenemos que lograr entender, sí, queremos realmente construir soluciones definitivas, son las causas y las consecuencias de lo que está generando qué una percepción y un miedo de la gente en las calles por la situación de inseguridad que vive la ciudad. Por ende, ese es el primer mensaje que, le quiero transmitir, capitán, que la ciudadanía de Duitama, hoy tiene miedo de salir a las calles. Por consiguiente, los ciudadanos hoy sienten que no hay un lugar seguro en la ciudad.

Antiguamente decían es que hay zonas inseguras, determinados barrios o determinadas comunas, pero hoy la percepción es que la gente no quiere caminar por las calles de la ciudad. Ustedes mismos, yo los invito a todos los que están acá, a que a partir de las (7:00 p.m.) siete de la noche caminen y ustedes tienen que, allá internamente, saber sí, se sienten seguros caminando o sí, están con esa predicción de que en cualquier momento alguna situación de inseguridad los puede afectar. Sin embargo, esto obedece a muchas causas, porque es que no podemos decir que aquí la culpa es de la policía. Por el contrario, siempre en todo escenario, capitán, yo aprovecho para expresarle mi profunda admiración y respeto por el trabajo de la fuerza pública, pero a veces el trabajo de la fuerza pública no es suficiente, porque no se empieza desde la administración y desde el gobierno por darles todas las herramientas y el apoyo necesario para poder sacar adelante la actividad. Entonces, hay que entender que esto obedece hoy en Duitama a una situación económica muy difícil que están atravesando las familias Duitamenses.

Situaciones que desencadenan violencia intrafamiliar, situaciones que pueden ser originadas por el consumo o de alcohol o de sustancias psicoactivas. En este sentido, me preocupa y quisiera pedirle claridad al secretario, porque, me pareció entender que van a sacar una política donde se prohíbe el consumo de alcohol total en las zonas públicas, pero apenas el consumo parcial de sustancias psicoactivas, o lo entendí mal. Porque creo que, sí, se va a prohibir el consumo de alcohol, debe empezar por prohibirse el consumo de sustancias psicoactivas en toda la ciudad, no, en determinadas partes. Puesto que, la existencia de zonas de tolerancia hoy, que se han salido del control administrativo de la ciudad. De igual forma, la migración, que es un fenómeno que cada vez toma más fuerza en nuestra ciudad, porque pese a todos los problemas que hoy la ciudad tiene, la ciudad se sigue considerando una buena ciudad para vivir y para crecer. Asimismo, las ventas ilegales, el crecimiento de los vendedores ambulantes, que tanto lo han mencionado hoy acá. ¿Cómo se está controlando? Pero ¿cuál es la acción efectiva para controlarlos? Porque es que, siento que estamos hablando mucho de los problemas, pero, no encuentro todavía la solución que nos quieren brindar al tema. Y, por supuesto, nos enfrentamos a un gran negocio, que son las bandas organizadas de hurto a vivienda, a vehículos, a personas, fleteos y la extorsión, que es un fenómeno que hoy está tomando cada más fuerza contra el comercio, contra la industria y el empresario.

Entonces, pienso que aquí, tenemos que trabajar en dos vías: La primera me preocupa, y es encaminada a la administración municipal, y es, ¿Cuáles son las acciones encaminadas? ¿A qué? A generar oportunidades a esas familias, a esos padres desesperados, a los jóvenes que sienten hoy que no tienen un propósito ni una oportunidad real para salir adelante. ¿Cuáles son esas acciones de fondo que estamos sacando? Porque lo único que hoy percibo es un show que hacen en las noches, arrancando con el alcalde, andando en esas camionetas, que decía hace unos meses que eran las camionetas que usaban los narcotraficantes, pero hoy anda en una camioneta de esas, con (5) cinco camionetas atrás de la policía, (5) cinco motos y (1) un camión del ejército. Oiga, perdónenme, pero discúlpeme, ese operativo, que lo hagan el día que van a capturar un narcotraficante, o que traigan el ejército el día que van a intervenir las zonas de tolerancia de la ciudad, y vayan a entrar a las fábricas de estupefacientes. Realmente, un operativo donde se vea que van a capturar algo importante. Pero esos operativos que ya se volvieron costumbre verlos en las noches de Duitama, van a llegar a un bar, a pedir los papeles de funcionamiento del bar. Entonces, sí, creo que ese show no es lo que necesita Duitama, por consiguiente, no creo, capitán, y yo sé que para ustedes es muy difícil decirle eso al alcalde, que la solución sea andar los (4) cuatro años, cada (8) ocho días, sábados, domingos y viernes en la noche, con semejante operativo, que le debe costar bastante al municipio, para llegar a controlar los bares.

Además, porque en Duitama hay (200) bares, y ustedes llegarán a (1) uno o a (2) dos al tiempo, no sé, pero no van a estar en los (150 o 200) bares al tiempo. Entonces, eso no es solución de nada, en este sentido, ahí viene ahora sí la pregunta a la solución en acciones, operativa a la situación de inseguridad de la ciudad. Y

es, ¿Qué están pensando ustedes hoy frente a un centro integrado de seguridad ciudadana? ¿Qué piensa la administración frente a un CAI móvil que lo puedan mover en los horarios y en los sectores identificados con las más tasas altas de delincuencia? ¿Qué piensan hoy y cuáles son las herramientas que proporciona la administración a la policía en equipos de comunicación? En ayudar a que lleguen nuevos efectivos, y con nuevos efectivos revisar la eficacia y la eficiencia hoy de los cuadrantes existentes en la ciudad. Esa línea que integre toda la atención de emergencias, no sólo en el tema policivo, sino en gestión de desastres, en la defensa civil, en bomberos, en la Cruz Roja. De igual manera, el tema de las cámaras, mire, yo sí les digo, la inversión que hagan hoy en las cámaras que no funcionan en esta ciudad es un detrimento, porque hoy todas las grandes ciudades y los municipios medianos están trabajando con la solución de las cámaras, mediante las cuales el sector privado también puede adquirir esas cámaras e integrarlas a la red de seguridad, porque se sabe que desde la administración pública no existen los suficientes recursos para instalar las cámaras necesarias para la ciudad. Entonces, mis queridos compañeros, yo realmente sigo escuchando los problemas que ya conocemos y sigo viendo unas acciones, donde repito y quiero dejar muy claro, la policía sí trabaja, pero bajo unas órdenes y bajo unas acciones que no son las acciones que establezcan una solución de fondo para que la gente de Duitama deje sentir el miedo que siente hoy de salir a las calles.

Entonces, finalizo preguntándole a usted, capitán ¿Qué considera la policía nacional? Porque desde la policía deben venir también proyectos a la administración, para que los evalúen y los apoyen en los proyectos. ¿Qué considera hoy la policía, qué son las herramientas, los proyectos y las acciones más efectivas que necesitan de la administración municipal para poder lograr mejores resultados? Y le pregunto a la administración municipal ¿Cuál es la acción de fondo encaminada para lograr la solución en prevención y en ejecución contra la delincuencia organizada que hoy atraviesa la ciudad de Duitama? Porque insisto, no podemos seguir acá, escuchando los problemas que todos conocemos, sin encontrar una solución real a la situación de inseguridad, y ya son (5) cinco meses, mis queridos compañeros del Concejo, y aquí, para nadie es un secreto y ustedes cuando aspiraron e hicieron sus campañas políticas, sabían que Duitama tenía los tres problemas más graves, las vías de Duitama, el desempleo y la inseguridad. Y en los (3) tres temas, Duitama hoy está rajada y este alcalde se rajó. Muchas gracias”.

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS, saluda a los presentes en el recinto y expresa lo siguiente:

“Comparto las palabras del presidente JULIÁN GÓMEZ, en donde claramente esto no es un control político, sino una invitación, es una invitación también para reconocer el esfuerzo que está haciendo la Policía Nacional con el fin de mejorar la seguridad y la percepción de la ciudadanía de Duitamense frente a básicos temas como son la inseguridad, microtráfico y demás. Pero sí, se deben mencionar varios temas para que la administración lo tome a bien, para que tome acciones, digamos, reales, sean concretos y hagan un conjunto de acciones precisamente para mejorar todas estas acciones que no le convienen a Duitama. Y es que no podemos permitir que la delincuencia nos burle siempre, sino, que a mi parecer la delincuencia sí necesita ser perseguida. Por otro lado, tenemos el tema de los bares que muchos de mis compañeros los mencionaron, pero sí bien lo vemos, son actividades que se pueden mejorar con pedagogía. Obviamente cuando son temas repetitivos, digamos que no cierran a las horas que son, que no cuentan con los documentos, sí, son motivos de sanciones y de sellamientos.

Pero, es que no podemos estar nosotros simplemente revisándole documentos a un local, sino que nosotros debemos pasar a temas más importantes. Mientras nosotros estamos revisando seguridad en los locales, en el comercio local, en el comercio nocturno, seguramente que van a estar expendiendo estupefacientes en otros sitios de la ciudad y eso es de atención prioritaria. Por ende, eso sí, necesita una persecución real para acabar con el microtráfico. De igual manera, no tenemos que pasar por el mismo bar (2) dos, (3) tres noches seguidas para ver si ya cerró o no, sí sabemos que es más un tema de civismo, de entendimiento y de colaboración por parte de los privados, pero realmente, hay que tomar acciones reales con esto, porque, bien se lo dije el Dr. Jaime Andrés, en varias situaciones de microtráfico que vive Duitama, como lo es el barrio San José Obrero, en la calle (19) entre carrera (22) y la Avenida. Sumercé bien lo dijo, ya hicimos todo el reconocimiento de la vía, el reconocimiento de la zona y no se encontró nada, pero precisamente, es porque no estamos haciendo esa persecución de vía. Después de que sumercé me dijo eso, se tienen pruebas nuevamente de la comunidad en donde se volvió un espacio de microtráfico, de consumo activo.

Entonces es de revisar, porque seguramente que esos cambuches que quedan en la parte de atrás, por el lado del bosque hacia la carrillera, probablemente que son personas en condición de calle y no queremos estigmatizarlos tampoco a ellos, pero sí revisemos si con otras entidades de la Administración Municipal, haciendo una visita rigurosa, la condición de esos cambuches y sí, realmente esperamos encontrar ahí drogas, porque mire, vamos a 2024, (5) cinco meses y ya hemos triplicado casi el consumo, lo que se encontró de marihuana en el solo año 2023, entonces sí es una situación realmente preocupante que se debe tener en cuenta y no podemos nosotros cometer los mismos errores de administraciones pasadas, en donde la falta de recursos y la falta de herramientas no permite que la Policía Nacional desempeñe su labor a cabalidad. Necesitamos fortalecer una de estas entidades que obviamente son las que más pide Duitama en este momento. Así mismo, comparto las opiniones de mis demás compañeros del Concejo y esto es en pro de

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 22

ayudar, precisamente a que esta corporación también resalte dentro de la ciudadanía y que, de igual manera, le pueda colaborar a las diferentes entidades de la Administración Municipal, para que podamos sacar a Duitama adelante. Muchas Gracias, presidente”.

EI H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, saluda a todos los presentes, expresa a letra lo siguiente:

“Esta invitación, en parte también es reconocer la gran labor que ustedes llevan brindando protección y garantizando la convivencia de los y las ciudadanas de Duitama. Mi petición de manera muy respetuosa es la siguiente: Nosotros sabemos que la función que ustedes están realizando de brindar seguridad y de luchar contra la delincuencia en un país que tiene una cultura de la violencia, no es nada fácil, no es tarea fácil.

Sin embargo, lo único que le pedimos es que ustedes, como miembros de la fuerza pública, que respeten los derechos humanos, que siempre que realicen una u otra actuación, sea en el marco de los derechos humanos y que hoy nos levantamos no solo en Duitama, sino en todo el país indignados por los hechos que sucedieron en la ciudad de Bogotá, cuando unos policías golpean a una perrita con un bolillo, solo por el hecho de haberles ladrado. De manera muy respetuosa les pido que ojalá ese tipo de actuaciones que se reprochan socialmente no se vivan en el municipio de Duitama, que se respeten a los animales, que se respeten los derechos humanos de las personas. En tercera medida, que claramente entendemos el esfuerzo que están realizando visitando los bares, trabajando día y noche en la ciudad. Sin embargo, creo que es momento de hacer una pausa y de repensar la estrategia, porque las cifras en lo que nosotros nos medimos, están mostrando que siguen incrementando, que ha incrementado la criminalidad en la ciudad. Entonces, a pesar de esos esfuerzos, las cifras con las cuales se miden ustedes, y de igual manera, nos medimos nosotros los servidores públicos, no están jugando a favor, esas son mis peticiones, Muchas Gracias”.

EI H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, agradece y expresa a letra:

“Resaltar una cosa también al Capitán, muchas gracias, a la mayor de verdad, muchas gracias, y al Secretario de Gobierno también, que ha sido el único secretario de la administración que en algún momento me buscó, y hay que resaltar esto, para impactar diferentes barrios en conjunto con la policía y con las demás secretarías, que el trabajo que sumercé, ese secretario y que también tiene en sus pensamientos, es de no atacar a las personas, me gusta esa parte humana de sumercé, entonces quería resaltar eso, presidente y muchas gracias”.

El presidente decreta un receso de seis minutos (6), para la intervención de las personas que los acompañan, contando con tres minutos en su intervención.

El presidente, cede la palabra a la Señora Doris Amézquita Tiria.

La Señora Doris Amézquita Tiria, saluda a todos los presentes y afirma lo siguiente:

“Mi nombre es Doris Amézquita Tiria, soy dueña de Santis Floristería hace (10) años, soy madre cabeza de familia, mi inconformismo es: Resulta que, nosotros duramos trabajando más o menos entre (3-4)tres a cuatro meses, para fortalecer una economía, o algo que nos da a nosotros como floristas, para la fecha de la madre, duramos (3) tres meses, haciendo ramos, dando trabajo a personas, a lo cual, estas manos se cansan, están cortadas, llenas de espinas, y siento que estas manos sangraron, sin ningún valor, ¿por qué?, En cada puerta, cada esquina, barrio, y cuadra, todos sacaron mesas, carpas, y colocaron venta, en este sentido, nos sellaron, nos encerraron, por consiguiente, hice una inversión bastante grande, a lo cual, más del (70%) de la inversión que hice, la perdí, porque el vendedor ambulante se me estacionó en la esquina, con el perdón de acá de la policía, llamé a la estación de policía, al cuadrante y no hicieron nada, de igual manera, hubo sonidos que nos reventaban los tímpanos del volumen tan alto que lo tenían, no pasó nada, y la verdad, me estoy dando cuenta que el negocio formal, para muchos, no vale, pero, el informal sí.

Por consiguiente, ahorita llega, la temporada de Amor y Amistad, de diciembre, y en estos momentos se me hace más fácil cerrar mi negocio y salirme a la calle, puesto que, la calle está dando más para darle de comer a mis hijos, me siento vulnerable, impotente y de brazos caídos, porque no siento el apoyo de un gobierno, y por el cual estoy pagando un impuesto, un arriendo, pagando cuotas, servicios y todo lo que nos colocan a nosotros como negocio. La verdad me siento dolida y estoy mirando que mis manos no sirvieron para nada y me siento totalmente defraudada del gobierno que tengo, porque no tenemos apoyo. Simplemente, les pido ayúdenos a que no quebrems y quedemos en bancarrota. Tenemos hijos que mantener, familias, personas de la tercera edad, en mi caso tengo (2) dos hijos pequeños y (1) una, persona de la tercera edad la cual responde por mí y la verdad en esta temporada en lugar de coger y poder pagar mis gastos, además, tuve que sacar prestado para cubrir una cuota de banco, porque no la hice. En este sentido, más me duele que los comercios, varios locales se hayan prestado un frente, para colocar una carpa donde vendieron lo mismo que trabajo, gente que solamente es oportunista por una temporada en la cual nos echaron a nosotros al piso. Ese

ACTA No. 033	FECHA: 20 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

es mi inconformismo y lo que quiero es ayúdenos a que estas manos valgan, a que nuestros hijos puedan decir, 'sí, mi mamá nos dio lo que necesito con trabajo y no con cacho', Gracias".

La Señora Olga Rincón se dirige al auditorio, en los siguientes términos: "Muy buenas noches a todos y qué bien que tengamos la oportunidad de expresarnos el día de hoy. La verdad me siento muy inconforme también con lo que está pasando con la ciudad. Seamos honestos, Duitama está estancada, los Duitamenses todos confiamos y montamos en un barco a un administrador como alcalde y a unas personas que iban a remar como concejales y la ciudad quedó en el centro, pero ni el administrador encamina, ni ustedes han empezado a remar. La verdad es un inconformismo y no lo digo solamente yo, lo dicen las comunidades. Duitama está mal y en cuestión de seguridad, peor. Asimismo, me da tristeza ver al capitán que venga y nos diga me vengo a despedir, pero la comandante no pudo venir y entonces, ella se va a regir a lo que le comenten, que pasó, más no vino a decir 'venga acá estoy y quiero escuchar qué pasa'.

De igual manera, nos hablan de los cuadrantes, señor capitán, barrio Rincón del Cargua, pertenece al cuadrante número (3) no a la salida de Santa Rosa. Démonos cuenta cómo conocemos la ciudad y la estamos mirando en el computador. Por ende, que nos venga a decir que la comuna de la salida de Santa Rosa, donde está el barrio San Luis, que es el barrio donde yo resido, es uno de los barrios pacíficos, lo que pasa es que ya ni los llamamos ¿para qué los llamamos? si no llegan. Puede ocurrir cualquier cosa, 'estamos en este momento haciendo un recorrido con el alcalde, estamos en cosas más importantes, no tenemos tiempo de ir'. Escuché a una concejal que dice que ¿Cuánto es el tiempo de reacción? El tiempo de reacción en una emergencia y con la policía son de (10 a 15) minutos, media hora y no llegan, ya para qué. Y eso sí llegan, porque, que hay comunidades que por lo retiradas no tienen importancia. Y aquí, tenemos un concejal de la comunidad y qué nos ha tocado a nosotros como comunidad, y lo hablo como líder de San Luis y me considero líder, puesto que, me ha tocado ponerme a la tarea de empezar a molestar, realizando, muchas llamadas y voy dando mi nombre, asimismo, en el puente había un grupito que ya le estaban colocando tarifa a la gente del barrio, en enero hubo un muerto, señor comandante, en San Luis, porque es que resulta y sucede que ya estaban colocando tarifa, y se atrevían a robar a los mismos miembros de la comunidad y antes le mandaban la razón, 'sí quieres sus cosas, baje al puente'. Y me tocó salir por medios de comunicación, para que nos prestaran un poquito de atención y sí, nosotros sabemos dónde se ubican los focos de inseguridad, empecemos a mirarlos. Entonces los jovencitos, porque son unos jovencitos montados en ciclas, que se montan atrás de las mulas, en los camiones, se bajaron para el lado de la bomba COOFLOTAX, entonces, ahora si los carros van andando hasta lo roban ahí, y la seguridad dónde está, eso como un punto y eso hablamos de cuadrantes y estoy solamente repitiendo lo que hablan acá.

Otro tema, que me causa curiosidad, es que estamos hablando de los vendedores informales en la noche y ¿En el día? ¿El respeto al espacio público en el día? Y la verdad a mí, me da tristeza y en eso apoyo al señor concejal ALEXANDER SERRATO, es un show, o sea, entre el alcalde llegue y que lo graben a él, llegando al establecimiento con (40, 50) funcionarios atrás y mientras ocurre una desgracia en otro lado. ¿Qué pasó con las investigaciones que le han hecho a la policía cuando los han grabado pegándole a la gente en la calle? ¿Por qué no hablamos de ese tema también? Porque es que no sólo es 'echar flores', es hablar en realidad. De igual forma, hace un tiempo atrás y no es sólo de una administración de (2-3) dos o de tres y en ese apoyo al señor CELY, se unía Secretaría de Salud, de Educación, Infancia y Adolescencia, la policía y llegaban a los colegios. Ahora no hay instituciones educativas que ya hayan pasado cartas, no, una, dos, no, tres, lleguen por favor a hacer las revisiones, a mirar el microtráfico y es pendiente de los colegios, no llegan. En San Luis se pedía la unidad móvil, el CAI que tenían móvil y resulta y sucede que ahora ni lo sacan, porque es que son colegios retirados o de pocos estudiantes. Incluso nosotros miramos de todo lo que se está presentando en la ciudad y seguimos callados. Entonces, para mí no es sólo echar flores, y la verdad, gracias al Capitán, porque pues nos habló la verdad, Duitama se vive por acciones y hechos, no por reflexiones, señor secretario de Gobierno y la verdad lo que sumercé, dijo fue sólo las reflexiones, pero en hechos concretos nada. Gracias".

El presidente levanta el receso, da continuidad a la sesión.

El Dr. JAIME ANDRES RÚA ZAMBRANO, Secretario de Gobierno, acota lo siguiente:

"Recibimos con los oídos bien abiertos toda esta serie de sugerencias, quejas y solicitudes que nos hacen todos ustedes. Efectivamente la Secretaría de Gobierno junto con... uno pudiese decir tal vez Tránsito son el rostro menos amable cuando la administración pública se acciona, y es efectivamente estar ahí, en ese espacio, precisamente porque al establecer el control, al instaurar los ejercicios diversos de autoridad, suelen surgir digamos las quejas, las inquietudes desde diversos escenarios. Por ende, creo que las cifras que nos arroja la policía tienen una fotografía importante en términos del comportamiento delictivo y en efecto hay reducciones, noto ahí, reducciones, sí, no se observó hay reducciones en el hurto a los establecimientos de comercio, ahí tenemos reducciones importantes, tenemos (2) dos delitos disparados concretos, a no ser que, las fuentes de información que estemos usando sean una mentira, entonces estamos viniendo aquí a hablarle de carreta a la gente.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 20 de 22

Por consiguiente, no es posible que utilicemos un discurso que, en Duitama pulula la inseguridad, que, en Duitama pulula, digamos en descontrol, cuando diariamente se establecen acciones para controlar, acciones para prevenir. Aquí, se están desarrollando actividades de entorno seguros en los colegios, por ende, tenemos a policía en infancia, estableciendo el control en el ingreso y en la salida, por ejemplo, el Colegio Integrado, del Colegio la Presentación, del Colegio Rafael Reyes, y en esa vía es importante poder en ese sentido desarrollar. De igual forma, intentando recoger las palabras que ustedes han aseverado, no lo miremos como un show, sino para comunicar mejor este tipo de acciones que está realizando la ciudadanía en coordinación con la administración municipal, en este sentido, entiendo que estén, algunos intuyendo un posible escenario electoral en un tiempo relativamente corto, en el mediano plazo, y entiendo que vengamos acá a tirar relativos discursos para que salgamos en redes a obtener ciertos réditos, lo cual es efectivo. Por consiguiente, hemos estado aquí, hemos visto que se han acompañado diversas actividades, diferentes iniciativas, pero, en el momento real de asumir juicios políticos, intentamos deslindarnos, entonces nos podemos presentar tal vez como la alternativa, como la posible gran solución. Igualmente, es importante tener eso y recibimos, digamos, con total disposición este tipo de observaciones.

¿Qué tenemos que plantear y tal vez afinar un poco? Efectivamente, compartimos la lectura de que hay que desarrollar y potenciar el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad, por ende, en el Plan de Desarrollo está establecido el Circuito Cerrado de Televisión, la adquisición de algunos radios; asimismo, está planteada la adquisición. En este sentido, nosotros estuvimos y tuvimos la oportunidad de reunirnos con el ministro de Defensa, Velásquez, más aún, se presentó junto con la policía un proyecto concreto para adquisición de camionetas, (33, 32) motocicletas y a su vez como una serie de equipamiento necesario para garantizar la operatividad del municipio. Efectivamente, acepto en algún sentido la crítica, soy una persona que cree que es necesaria la crítica para desarrollar procesos de transformación y solución. En ese sentido, digamos que, invito al Concejo Municipal o una especie de delegación propiamente, para que abordemos en conjunto el problema de la solución del espacio público. En esa vía, me gustaría contar con presencia de ALEXANDER, que está muy atento a la problemática y con todos los que ustedes consideren importantes. Me gustaría contar con la bancada, digamos, independiente, y demás compañeros del Concejo para abordar el asunto.

Por otro lado, el tema a grandes rasgos, del CAI móvil, tengo entendido que es una estrategia que ya no se viene implementando, no se sugiere, digamos, desde la institucionalidad propia de la policía a nivel nacional, por temas de resultados internos, específicamente dentro de las acciones concretas, hubo hoy tal vez un lapsus en torno al desarrollo del decreto que venimos proyectando. En efecto, va la regulación del consumo de bebidas en espacio público, junto con el consumo de sustancias psicoactivas en espacio público, en unos metrajes importantes, considerados alrededor de instituciones educativas; de igual manera, eso nos va a permitir controlar el microtráfico alrededor de instituciones de salud, entre otras. ¿Cuál fue, digamos, la cuestión, un poco el stand-by con el decreto del consumo? Y es que, iniciando el año, distintos municipios comenzaron a radicar sus decretos para establecer esta regulación, muchos de estos han sido demandados por inconstitucionalidad, estamos esperando un poco el comportamiento, si este tipo de regulaciones eran viables y se acoge el análisis y el resultado que nos da el concejal FRANCISCO, en torno a los resultados óptimos que han tenido en el municipio de Sogamoso. Reitero, desde acá invitamos al Concejo en conjunto, a la bancada independiente, sobre todo, a que articulemos para desarrollar esa mesa de trabajo, ese equipo para abordar el fenómeno del espacio público, vinculando a los comerciantes en esa solución. Por ahora, dejaría ahí, para no extenderme tanto en el tiempo que nos resta”.

EI. H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULÍAN ANDRES, manifiesta lo siguiente:

“Lo que le quería pedir, se había hablado de una Política Pública del vendedor ambulante, ¿Recuerda? Digamos, es que el caso que sumercé hoy nos comenta, no quiero que sumercé salga del Concejo sin por lo menos, con una mínima solución, o con un mínimo que se toque el tema que sumercé hoy vino y muy juiciosamente se quedó toda la sesión para hablarlo. Entonces, sólo es eso, quiero que ella se vaya de aquí teniendo en cuenta que sí, se está formulando esa Política Pública del vendedor ambulante, porque no creo que sea sólo sumercé, a la que le pasó eso, así como Sumercé... o sea, fueron muchos, pero entonces si quisiera preguntarle a Sumercé por esa política del vendedor ambulante ¿Qué ha pasado con ella y cómo se va a abordar? Gracias, señor presidente”.

EI H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, expresa lo siguiente:

“Bueno, escuchando muy bien una recomendación, señor secretario, de verdad, con ánimos de construir y todo, es que digamos acá en el recinto no podemos hacerle control ni hablar de política, porque nosotros somos los consejeros y queremos ayudar a que la ciudadanía se vea bien, pero, para que no quede en el aire de pronto que mis compañeros o nosotros estamos haciendo temas políticos acá desde el concejo, sino; nosotros queremos, planteamos y plasmamos a ustedes lo que siente la ciudadanía. Era eso, señor presidente”.

EI. H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULÍAN ANDRES, expresa lo siguiente:

ACTA No. 033	FECHA: 20 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

Compañero DUVÁN, MAURICIO, la verdad sí, no he estado presidiendo en ese momento, pero sí, doctor Rúa, la verdad no puedo permitir que sumercé de pronto haga afirmación, o sea, se dirja hacia los concejales como si estuvieran tomando esta invitación para cualquier otro fin. Entonces, sí, le pido que la próxima se refiera a lo que de pronto la comunidad y los concejales decidimos intervenir”.

El presidente da por terminado el punto. Pide el favor al secretario de Gobierno del Dr. Jaime Andrés, hable acerca de esta política pública del vendedor ambulante, manifestando que está en todo su derecho, de decir si interviene en este momento esa política pública o no.

El Dr. JAIME ANDRÉS RÚA ZAMBRANO, asevera lo siguiente:

“Se viene proponiendo, hay una meta concreta para abordar en tema de Política Pública, por ende, tiene un rubro establecido junto con otras Políticas Públicas, que se vienen a desarrollar y de esta forma digamos que se intenta abordar este tema realmente de una manera estructural y no sencillamente paliativa; asimismo, entendemos este problema que sumercé ha manifestado, es una constante, hay una serie de quejas en torno a la venta, sobre todo de flores en espacios que no son adecuados y en efecto esa invitación para conformar esta mesa de trabajo, es para poder regular y mejorar en este sentido y que no se vea afectado en esa vía, el comercio informal”.

El H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, saluda a todos y menciona lo siguiente:

“Lo único que quiero recordar es que no es un control político, darle gracias hoy a la Policía Nacional, porque, sé que el plan que están haciendo es directamente de parte de ellos. Sé que no nos está valiendo un peso, además, como nos dijeron alguna vez allá en la estación de policía, es una iniciativa de la misma policía, entonces, agradecerles eso para que la comunidad lo sepa también”.

El presidente les agradece por estar aquí, por el tiempo que se tomaron, y pedirles el favor, de que todas estas iniciativas, proposiciones que se hicieron, se tengan en cuenta y se inicie a trabajar por un mejor fin que es Duitama.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que fue radicado un oficio de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, para hacerles una cordial invitación el día 28 de mayo a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) en el salón de conferencias, porque se va a socializar el reglamento, la evaluación y aprobación del Plan Agropecuario. Este oficio fue enviado al WhatsApp y al correo.

De igual manera, un oficio radicado por la presidenta de la Corporación Boyacense de Periodistas, en donde relaciona temas estratégicos para la comunicación y el periodismo en el Plan de Desarrollo (2024-2028) que fue remitido también al WhatsApp.

Control político radicado por la secretaria de Educación, Johana Milena Flórez Díaz, el cual también fue remitido al WhatsApp.

Por secretaría se informa que no hay más correspondencia radicada

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de proposiciones

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, saluda a todos sus compañeros, expresa:

“Deseo pedirles un favor muy especial en el tema de la sesión del día de mañana, sí, la podríamos realizar en horas de la mañana, dado que, por un tema de mi empresa, tengo una obligación en la tarde muy importante fuera de Duitama, y me gustaría pedirles el enorme favor, obviamente sin generar controversia y sin de pronto trasgredir a ninguno de mis compañeros, poder hacerla mañana en horas de la mañana, les quedaría muy agradecido si podrían hacerme el favor, siete de la mañana (7:00 a.m.) ¿Está bien?.

De acuerdo a esta proposición, el presidente cita por estrado, para mañana a las siete y media de la mañana (7:30 a.m.).

El presidente cierra el punto de proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, manifiesta:

“Quería hacer un comentario en cuanto a lo que nos menciona la señora Doris, y es que realmente sí duele, afecta que realmente ella no vea frutos en sus negocios, en sus locales, y es una situación que no solamente está sucediéndole a ella, sino realmente le está sucediendo a muchas personas de acá de la ciudad de Duitama. Realmente esperamos que se pueda dar solución de fondo, porque es injusto para aquellas personas que están cancelando un valor de un arriendo, pagando impuestos. Así, que espero que toda la corporación nos pongamos al tanto con este tema que es tan importante, ya que lo han mencionado muchos compañeros, poderle brindar y decirle a la señora Doris que realmente su trabajo sí lo vale. Y ese es el mensaje que nosotros tenemos que empezar a trabajar, que todos los locales sí, vale su esfuerzo, sí vale constituirse legalmente, sí vale, porque ellos brindan trabajo a las otras personas, y la formalidad del empleo es necesario trabajarlo acá en la ciudad. Así, que espero compañeros que podamos solucionar de manera rápida todo este tema que está pasando con los vendedores informales y los vendedores formales. Muchas Gracias, señor presidente”.

El presidente, manifiesta que, con respecto a lo que, se habló en la sesión, va tomar la decisión de crear una comisión para el seguimiento de esta política pública del vendedor ambulante y todo el tema, luego informará oficialmente a cada uno y quienes la van a conformar.

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

Agotado el orden del día y siendo las siete y cuarenta y ocho minutos de la noche (7:48 p.m.), se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General